

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

JEFATURA DEL ESTADO

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia concurso para la adjudicación en arriendo del aprovechamiento de la pesca del río Valsain (tramo D), sito en el monte del mismo nombre.

Se anuncia concurso para la adjudicación en arriendo del aprovechamiento de la pesca del río Valsain (tramo D), sito en el monte del mismo nombre.

El pliego de condiciones puede examinarse en las oficinas del Patrimonio Nacional (Palacio de Oriente), todos los días laborables, desde las nueve a las catorce horas, en donde se presentarán asimismo, durante el mismo horario, los pliegos de ofertas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las mencionadas oficinas, a los veinte días naturales de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Palacio de Oriente, 19 de mayo de 1975. El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—1.746-5.

Resolución del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional por la que se anuncia subasta del aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

Se anuncia subasta para el aprovechamiento maderable del pinar de Valsain.

Los pliegos de condiciones pueden ser examinados en las oficinas del Patrimonio Nacional, en el Palacio de Oriente, en día hábil, de nueve a catorce horas.

Palacio de Oriente, 20 de mayo de 1975. El Consejero Delegado Gerente, Fernando Fuertes de Villavicencio.—1.822-5.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia subasta del buque, dado de baja en la Armada, «Tofiño».

Se pone en conocimiento de quienes pueda interesarles, que el día 25 de junio próximo, a partir de las diez horas, en la Jefatura del S.T.C.M. de este Arsenal, se procederá a la venta en pública subasta del buque, dado de baja en la Armada, «Tofiño», clasificación número 204/75, en el precio tipo de tres millones ochocientos once mil ochocientos cincuenta y cuatro (3.811.854) pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas y de condiciones técnico-facultativas por los que ha de regirse la subasta, y a los que deben ajustarse los concursantes a la misma, se encuentran de manifiesto en las dependencias oficiales siguientes:

En Madrid, en la Jefatura del Apoyo Logístico, sita en la avenida de Pío XII, número 83; en los Arsenales de las Zonas Marítimas del Cantábrico, Estrecho, Mediterráneo y Canarias, situadas, respectivamente, en el Ferrol del Caudillo, San

Fernando (Cádiz), Cartagena (Murcia) y Las Palmas; en el Sector Naval de Cataluña, con sede en Barcelona, y en la Comandancia de Marina de Bilbao.

Arsenal de La Carraca, 15 de mayo de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—4.308-A.

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia la admisión de proposiciones en la enajenación del material que se indica.

Por haber quedado desierta la venta, en cuarta subasta de las clasificaciones que a continuación se relacionan, los señores interesados en las mismas pueden presentar, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, proposiciones escritas, a los efectos de regulación mencionados en el artículo 137 de la Ley de Patrimonio del Estado y efectos señalados en el artículo 95 de la referida Ley, y 137 y 139 de su Reglamento. Las proposiciones deberán hacerse por separado para cada una de las clasificaciones que se relacionan:

Clasificación número 184/73, ex corbeta «Diana»:

595.000 kilos aproximados de hierro y acero.
2.000 kilos aproximados de cobre.
5.000 kilos aproximados de bronce.
2.500 kilos aproximados de latón, y
1.000 kilos aproximados de aluminio.

Clasificación número 195/74, ex dragaminas «Segura»:

510.855 kilos aproximados de hierro y acero.
3.825 kilos aproximados de acero especial.

9.900 kilos aproximados de cobre, y
19.800 kilos aproximados de bronce.

Clasificación número 196/74, ex dragaminas «Bidasoa»:

510.855 kilos aproximados de hierro y acero.
3.825 kilos aproximados de acero especial.
9.900 kilos aproximados de cobre, y
19.800 kilos aproximados de bronce.

Las proposiciones deben dirigirse a Junta de Subastas de la Zona Marítima del Estrecho, Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz).

Arsenal de La Carraca, 15 de mayo de 1975.—El Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas, Manuel Forero.—4.309-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta, en primera subasta, para el día 2 de julio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación

de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela número 13 del polígono número 1 de Pont de Molins.

Tipo de licitación: 10.694 pesetas.

Gerona, 10 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.231-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta, en primera subasta, para el día 2 de julio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela número 33 del polígono número 6 de Pont de Molins.

Tipo de subasta: 57.125 pesetas.

Gerona, 10 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.230-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta, en primera subasta, para el día 2 de julio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela número 36 del polígono número 6 de Pont de Molins.

Tipo de subasta: 225.644 pesetas.

Gerona, 10 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.229-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta, en primera subasta, para el día 2 de julio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca, parcela número 25 del polígono número 2 del catastro de rústica de Pont de Molins.

Tipo de subasta: 11.996 pesetas.

Gerona, 10 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.228-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta, en primera subasta, para el día 2 de julio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección

del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela número 89 del polígono número 1 de Pont de Molins.

Tipo de subasta: 3.656 pesetas.

Gerona, 10 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.227-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Gerona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Se saca a la venta, en primera subasta, para el día 2 de julio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Gerona, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales, la finca rústica, parcela número 12 del polígono número 1 de Pont de Molins.

Tipo de subasta: 8.924 pesetas.

Gerona, 10 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.226-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en Monzón.

Se saca a subasta pública, para el día 7 de julio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, de 4.1818 hectáreas, paraje Cardosa, parcela 51, polígono 32 (anejo), en Monzón.

Tipo de licitación: 70.000 pesetas.

Huesca, 9 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.232-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Hacienda de Huesca por la que se anuncia primera subasta de una finca rústica, sita en Estadilla.

Se saca a subasta pública, para el día 7 de julio de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca rústica, sita en el paraje «Cremadas», partida 54, polígono 7, de 0.9880 hectáreas, en Estadilla. Tipo de licitación 94.000 pesetas.

Huesca, 15 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.387-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Santander por la que se anuncia segunda subasta para la venta de un inmueble.

Por acuerdo de esta Delegación de Hacienda del día de hoy, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 16 de julio de 1975, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Santander, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes, un inmueble de 1.977,05 metros cuadrados de superficie, en el que hay un edificio de cuatro cuerpos y una planta de 693,81 metros cuadrados de superficie, radicado en Cabárceno, Ayuntamiento de Penagos, quedando anulada la subasta anunciada para el día 28 del mes actual, cuyos anuncios han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 113 de fecha 12 de los corrientes, y en el de la provincia número 51 de fecha 28 de abril último, por ser inferior a veinte días el plazo entre la publicación del anuncio en el

«Boletín Oficial del Estado» y la fecha de celebración de la subasta. El tipo para esta segunda subasta será de 741.823 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 13 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.235-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Mora de Ebro.

Se saca a pública subasta, para el día 5 de septiembre de 1975, a las diez horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Tarragona, urbana sita en Mora de Ebro, calle San Gregorio, número 8, con 169 metros cuadrados de superficie y precio de 32.725 pesetas, equivalente al 55 por 100 de la primera subasta. Más datos en la Sección del Patrimonio.

Tarragona, 15 de mayo de 1975.—El Delegado de Hacienda.—4.334-A.

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Hacienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un grupo de 81 viviendas de protección oficial, subvencionadas, con garajes, en Madrid, Carabanchel Alto, parcela 69, polígono C.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», el día 4 de abril de 1975, para la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 81 viviendas de protección oficial, subvencionadas, con garajes, en Madrid, Carabanchel Alto, parcela 69, polígono C, cuyo presupuesto de contrata ascendía a la suma de 49.495.591,09 pesetas, el ilustrísimo señor Presidente del Patronato de Casas, a propuesta de su Gerencia, ha acordado, con fecha 6 de mayo de 1975, la adjudicación definitiva de dichas obras a la «Empresa Auxiliar de la Industria, S. A.», de Madrid, en la cantidad de 49.495.591,09 pesetas, igual al tipo de licitación.

Madrid, 10 de mayo de 1975.—El Gerente del Patronato, Rafael Candel Comas.—4.148-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «GTE Electrónica, S. A.», del suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos para el radioenlace Málaga-Torremolinos, para los servicios télex y gétex.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de equipos para el radioenlace Málaga-Torremolinos, para los servicios télex y gétex, cuyo concurso público fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de 22 de febrero de 1975, se ha adjudicado definitivamente a «GTE Electrónica, S. A.», por un importe total de ocho millones sesenta y dos mil (8.062.000) pesetas.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—4.399-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro del material que se cita.

Se anuncia concurso público reservado exclusivamente a la producción nacional

para concertar el suministro de 100 perforadoras manuales de cinta con dispositivo de cuentaimpulsos, por un importe total estimado en 10.000.000 de pesetas.

Examen de la documentación: En la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica (planta quinta), del Palacio de Comunicaciones de Madrid, pueden examinarse el pliego de bases todos los días laborables en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: Se exigirá la presentación del resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haber constituido una fianza provisional de 200.000 pesetas, o aval por igual importe expedido de conformidad con la legislación vigente.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se indica el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazos de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 30 de junio de 1975 en el Registro General de Telecomunicación (planta quinta) del Palacio de Comunicaciones de Madrid.

Apertura de pliegos: Se efectuará ante la Comisión designada al efecto por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del citado Palacio de Comunicaciones (planta cuarta), a las once treinta horas del día 2 de julio de 1975.

Documentos exigidos: El mentado pliego de bases reseña todos y cada uno de los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso público en cuestión.

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—4.903-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de las prendas que se citan.

A las once treinta horas del día 3 de julio de 1975, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 2.050 uniformes invierno P. S. 540 uniformes invierno P. V., 300 uniformes montaña P. V., 300 uniformes motorista P. S. y 604 impermeables para el personal de Servicio y el de Vigilancia de Telecomunicación, por un importe estimativo de 17.304.520 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 2 de julio de 1975.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 346.091 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Subdirección General de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 27 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez Pérez.—4.902-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se indican.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en sesión celebrada el día 9 del corriente mes, acordó adjudicar, con carácter definitivo, las siguientes obras, del Plan de 1975:

Mejora del abastecimiento de aguas de Cañamero, a don Antonio Gasco Santano,

de Alcántara, en la cantidad de 5.475.000 pesetas, con baja de 95.800 pesetas sobre el presupuesto base de licitación.

Red de distribución de agua y alcantarillado de Valdefuentes, a don Cesáreo Mengena Romero, de Alcántara, en la cantidad de 8.609.980 pesetas, con baja de 266.288 pesetas respecto del presupuesto base de licitación.

Lo que se publica en este periódico oficial, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967.

Cáceres, 17 de mayo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente.—4.383-A.

Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en Torrijos (Toledo).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción edificio para Guardería Infantil en Torrijos (Toledo).

Tipo de licitación: 8.414.103 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 168.282 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C, subgrupos todos, categoría B.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante las horas de diez a trece, en la Delegación Provincial, calle Armas, número 6, de Toledo, o en el Instituto Nacional de Asistencia Social, calle General Sanjurjo, número 39, de Madrid.

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de ofertas a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En el Instituto Nacional de Asistencia Social, a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—La Director general, Belén Landaburu González.—4.147-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número J-TFM-16, 11.96/74.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 23 de enero de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número J-TFM-16, 11.96/74, Jaén, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Jaén.—J-320 enlace de la C-325 con la J-314, puntos kilométricos 0,0 al 14,0. Ensanche, escarificado, recargo de piedra y doble tratamiento superficial», a don Segundo Clemente Alcaraz en la cantidad de pesetas 7.770.000, que produce en el presupuesto de contrata de 10.153.931, pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,765220878, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.204-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de concurso-subasta las obras comprendidas en el expediente número 1-GR-283, 11.5/75, Granada.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número «GR-283, 11.7/75, Granada, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguiente: «Granada.—Obra de fábrica. Puente sobre el río Cúllar y tratamiento de la intersección con la C-3329 de Jerez a Cartagena, puntos kilométricos 155,5 al 156,5. Tramo: Cúllar-Baza a Baza», a don Antonio Almagro Escobar y Fernández, Constructor, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente) en la cantidad de 32.498.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 35.891.735 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,905445223. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.201-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-105, 11.3/75, Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-105, 11.3/75, Soria, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Soria.—N-122 de Zaragoza a Portugal por Zamora, puntos kilométricos 93,700 al 97,900. Refuerzo del firme», a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 5.885.210 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 6.261.528 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,939899973. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.212-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-104, 11.2/75, Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-104, 11.2/75, Soria.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Soria.—C. C.-101, Guadalajara a Tafalla por Agreda, puntos kilométricos 60,400 al 67,400. Refuerzo del firme», a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 8.592.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 9.342.262 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,919691612. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.211-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número SA-TFM-25, 11.19/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SA-TFM-25, 11.19/75, Salamanca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Salamanca.—SA-314, Vitigudino a Aldeadávila de la Ribera, puntos kilométricos 0,400 al 28,700 y 28,650 al 31,600. Reparación del firme y doble tratamiento superficial asfáltico», a «Dominguez Cifuentes Hermanos, Sociedad Limitada», en la cantidad de 19.875.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 22.847.531 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,869897058, con revisión. Fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.210-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-B-410.1, 11.3/75, Barcelona.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-B-410.1, 11.3/75, Barcelona, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Señalización vertical, Nueva carretera. Autopista Barcelona-Tarrasa. Tramo: Barcelona-Tercer Cinturón, puntos kilométricos 0,000 al 7,800, a «Pascual y Villar, S. A.», en la cantidad de 7.000.000 de pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.003.099 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,999557481.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.202-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TF-TFM-5, 11.31/75, Tenerife.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril del corriente año, para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TF-TFM-5, 11.31/75, Tenerife,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto: Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Tenerife.—C-830, de Santa Cruz de la Palma a Punta-gorda por el Norte, puntos kilométricos 40,000 al 43,300. Transformación del firme de macadam», a don Vicente Ruiz Luque, en la cantidad de 5.202.596 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 5.302.596 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,981141312. Revisión: Fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.214-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-55, 11.36/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-55, 11.36/75, Toledo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Toledo.—TO-771, rama lde C-502 a La Mata, puntos kilométricos 10,5 al 15,5; TO-782, enlace de C-401 TO-781, puntos kilométricos 0,0 al 8,3. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial, a «Ortiz y Compañía, S. A.», en la cantidad de 7.654.340 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.257.110 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,92699882, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.215-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-53, 11.34/75, Toledo.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-53, 11.34/75, Toledo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Toledo.—Carretera TO-921, ramal de C-503 a Almendral de La Cañada, puntos kilométricos 25.300 al 33.000. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial, a «Juan Nicolás Gómez e hijos, construcciones, S. A.», en la cantidad de pesetas 5.320.000, que produce en el presupuesto de contrata de 5.641.179 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,943065270. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.217-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número L-TFM-14, 11.14/75, Lérida.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número L-TFM-14, 11.14/75, Lérida, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lérida.—CN-230 Tortosa a Francia por el Valle de Arán, Sección de Mayals al límite Tarragona, puntos kilométricos 37,400 al 47,100. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial», a «Julio Sorigue Zamorano, S. A.», en la cantidad de pesetas 4.443.000, que produce en el presupuesto de contrata de 5.431.025 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,818077618. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.205-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-54, 11.35/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número TO-TFM-54, 11.35/75, Toledo, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Toledo.—TO 724, ramal de C-503 a Calera y Chozas, puntos kilométricos 2,0 al 9,2 y 10,5 al 21,5. Recargo de piedra y doble tratamiento superficial, a don Máximo Martínez Herranz en la cantidad de pesetas 8.750.000, que produce en el presupuesto de contrata de pesetas 10.078.257 un coeficiente de adjudicación de 0,868205682, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.216-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-25, 11.13/75.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número GR-TFM-25, 11.13/75, Granada, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Granada.—C.GR-700 de C-330 Huéscar a La Losa, puntos kilométricos 0 al 22,400. Recargo del firme y riego asfáltico, a Miguel García Carrión, en la cantidad de 10.200.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 14.698.530 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,693946945, con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.203-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-12, 11.15/75, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-12, 11.15/75, Logroño, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Logroño.—C. LO-721 camino de Ollauri a Hormilla, puntos kilométricos 0,2 al 10,9. LO-783 C.º de Labastida a Ribas de Tereso, puntos kilométricos 5,8 al 9,9 y LO-752, ramal de N-232 a estación de San Asensio, puntos kilométricos 0,0 al 0,5. Refuerzo y ensanche de firme con doble tratamiento superficial», a don Ismael Andrés Martínez, en la cantidad de 11.870.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 11.902.840 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,997240994. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.207-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número 7-LC-284, 11.75/74, La Coruña.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-LC-284, 11.75/74, La Coruña, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «La Coruña.—Mejora de firme. Travesía de Santiago. Carreteras N-525 de Zamora a Santiago y LC-465, ramal de la N-550 a la Puerta del Camino. Tramo: Santiago de Compostela», a don Germán Cachafeiro Varela, en la cantidad de 6.383.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.130.406 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,785077645.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. 4.206-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-14, 11.16/75, Logroño.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número LO-TFM-14, 11.16/75, Logroño, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Logroño.—Carretera LO-781 camino de Pañacerrada a Ribas de Tereso, puntos kilométricos 9,600 al 19,000. Ensanche, refuerzo y doble tratamiento superficial. Transformación de firmes de macadam», a Eduardo Andrés Martínez, en la cantidad de 6.272.998 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 8.618.472 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,959914704. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.208-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente y por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número MA-TFM-21, 11.26/75, Málaga.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril del corriente año para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número MA-TFM-21, 11.26/75, Málaga, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Málaga.—CN-342 de Jerez a Cartagenas, puntos kilométricos 34,0 al 42,0. Recargo y tratamiento bituminoso. Acondicionamiento a don Sergio Pérez López» en la cantidad de 6.780.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 7.805.425 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,868626628. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.209-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente por el sistema de subasta las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-106, 11.4/75, Soria.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número SO-RF-106, 11.4/75, Soria, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes, Soria.—C.N.-110 Soria a Plasencia, puntos kilométricos 0,0 al 20,600. Refuerzo del firme, a «Productos Bituminosos, S. A.», en la cantidad de 17.870.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata de 19.660.462 pesetas un coeficiente de adjudicación de 0,903930627. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.213-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-34, 11.20/75, Zamora.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de abril de 1975 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número ZA-TFM-34, 11.20/75, Zamora, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: Zamora. ZA-902 y ZA-903 Losacio a la Estación de Losacio. Ramal a Losacio y San Martín de Tabara. Estación de Losacio, puntos kilométricos 0,00 al 12,00; 0,00 al 0,50 y 12,00 al 15,80. Recargo de piedra y riego superficial, a «Construcciones Top, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 6.789.000, que produce en el presupuesto de contrata de 7.899.803 un coeficiente de adjudicación de 0,859331663. Revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—4.373-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de refuerzo y reparación de los túneles 1 y 5 del canal de Lodosa (Navarra)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de refuerzo y reparación de los túneles 1 y 5 del canal de Lodosa (Navarra)» a «Ingeniería y Construcciones Marcor, S. A.», en la cantidad de 20.487.016 pesetas, que representa el coeficiente 0,984 respecto al presupuesto de contrata de 20.820.138 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.440-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento del río Riguel, en la zona regable de Bardenas (Zaragoza)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las «Obras de encauzamiento del río Riguel, en la zona regable de Bardenas (Zaragoza)», a «Construcciones Caverro, S. A.», en la cantidad de 75.600.000 pesetas, que representa el coeficiente 0,7895315 respecto al presupuesto de contrata de 95.752.987 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—4.443-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicada la «Subasta de las obras de reparación y mejora de la margen izquierda del encauzamiento de la riera de las Arenas, aguas arriba del barrio de San Lorenzo, término municipal de Tarrasa (Barcelona)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente la «Subasta de las obras de reparación y mejora de la margen izquierda del encauzamiento de la riera de las Arenas, aguas arriba del barrio de San Lorenzo, término municipal de Tarrasa (Barcelona)», a don Jorge Viñuales Aturia en la cantidad de 8.096.117 pesetas, que representa el coeficiente 0,7978 respecto al presupuesto de contrata de 10.148.054 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Pirineo.—4.441-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el «Concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de los pueblos afectados por el embalse de Buendía (Cuenca), excepto depuradoras y obras compensadas de Villalba del Rey y Villar del Infantado».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el «Concurso-subasta de las obras del proyecto modificado de precios del de abastecimiento, distribución y saneamiento de los pueblos afectados por el embalse de Buendía (Cuenca), excepto depuradoras y obras compensadas de Villalba del Rey y Villar del Infantado», a «Dragados y Construcciones, S. A.», en la cantidad de 146.636.981 pesetas, que representa el coeficiente 0,829 respecto al presupuesto de contrata de 178.884.175 pese-

tas, y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—4.442-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de la planta depuradora de aguas residuales de Istán (Málaga).

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 120.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría B.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 18 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores.—Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pendán. 4.379-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de los mecanismos de impulsión y acometida eléctrica del abastecimiento de agua al nuevo pueblo de Doñana del plan coordinado del Guadalhorce (Málaga).

Plazo de ejecución: Tres meses, como máximo.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga).

Fianza provisional: 24.452 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 9, categoría A; grupo J, subgrupo 5, categoría A.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre propio (o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresarse claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de julio de 1975 se admitirán, en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Sur de España (Málaga), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de julio de 1975, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Director general, Santiago Serrano Pindán.—4.378-A.

Resolución de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se hace pública la adjudicación recaída en el concurso público para construcción y montaje de dos rampas de transbordadores para los puertos de Santa Cruz de Tenerife y de La Luz y Las Palmas.

Con fecha 28 de abril de 1975, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Técnica nombrada al efecto, ha sido adjudicado el concurso de referencia a favor de «Instalaciones Técnicas y de Manutención, Sociedad Anónima» (INTEMA), por un importe de veinticinco millones ciento treinta y seis mil ciento veintidós pesetas con treinta y cinco céntimos (25.136.122,35) y plazo de ejecución de tres (3) meses.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Director general, Sabas Marín.—4.101-A.

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se hace pública la adjudicación del concurso del «Contrato de reconocimiento e informe geotécnico del terreno por donde discurre la línea I: Azbarren-Santurce, del metro del Área de Bilbao».

Este Ministerio, en 7 de mayo de 1975, ha resuelto:

1.º Aprobar el gasto de 8.237.795 pesetas, correspondiente al «Contrato de reconocimiento e informe geotécnico del terreno por donde discurre la línea I: Azbarren-Santurce, del metro del Área de Bilbao», que habrá de abonarse con cargo

a la sección 17, aplicación 04.621, del vigente Presupuesto de Gastos del Estado.

2.º Adjudicar a la Empresa «Geotecnia y Cimientos, S. A.» (GEOCISA), el contrato de referencia, por el expresado importe de 8.237.795 pesetas, con la imputación presupuestaria antes indicada.

Madrid, 16 de mayo de 1975.—El Director general, P. D., José María García González.—4.444-A.

Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras del proyecto R-1.443, de sustitución de tubería y retranqueo de tomas en las calles San Joaquín, Don Felipe, Espíritu Santo y otras.

Se convoca concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto R-1.443, de sustitución de tubería y retranqueo de tomas en las calles San Joaquín, Don Felipe, Espíritu Santo y otras.

Presupuesto de contrata: 4.879.435 pesetas.

Fianza provisional: 97.589 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Admisión de proposiciones: Los sobres A (propuesta económica), B (documentación administrativa) y C (referencias técnicas), se admitirán en la Sección de Asuntos Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Apertura de los sobres A y B: Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

Documentación administrativa: El sobre B contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, deberán estar legitimadas por Notario.

Condiciones del concurso-subasta: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría General de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de identidad número expedido en el día de de 19..... con domicilio en calle número en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras del proyecto R-1.443, de sustitución de tubería y retranqueo de tomas en las calles San Joaquín, Don Felipe, Espíritu Santo y otras, se comprometo a la realización de las mismas en la cantidad de pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—4.153-A.

Resolución de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de dos tramos de muelle en el canal de Deusto.

A) La Junta del Puerto y Ría de Bilbao anuncia concurso público para la adjudicación de la explotación de dos tramos de

muelle en la margen izquierda del canal de Deusto y de su zona de servicio.

Estos dos tramos son a saber:

1.º De una longitud de 125 metros a partir y hacia aguas arriba del taller situado al final del muelle.

2.º De una longitud de 125 metros, contiguo al anterior y hacia aguas arriba del mismo.

B) Podrán tomar parte en el concurso los armadores de líneas de navegación o sus representantes que, hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar, no estén comprendidos en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo cuarto del Decreto 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado.

C) Para tomar parte en el concurso, el licitador deberá constituir, en metálico, a disposición del señor Presidente de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, una fianza provisional de cincuenta mil (50.000) pesetas por cada uno de los dos tramos a que opte. Esta fianza será devuelta a los licitadores a quienes no se adjudique el concurso al resolverse éste, y a los adjudicatarios en el momento en que constituyan la fianza definitiva a que se refiere la base 4.1 del concurso.

D) Los licitadores deberán presentar sus propuestas en dos sobres cerrados y lacrados por separado, conteniendo, en uno, las referencias comerciales y económicas y, en el otro, la proposición propiamente dicha. Estas proposiciones deberán ser formuladas, asimismo, en sobre separado para cada uno de los dos tramos objeto del concurso, haciendo constar en el mismo al que se refiere de modo exclusivo o su opción a cualquiera de ellos, indicando el orden de preferencia.

E) En el sobre que contenga las referencias comerciales y económicas se incluirá necesariamente:

1. Resguardo de ingreso en la Caja de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao de la fianza provisional a que se refiere el apartado C.

2. Justificante de estar al corriente del pago del Impuesto Industrial (licencia fiscal) y de la cuota de beneficios del Impuesto General sobre la Renta de Sociedades, según se trate de personas naturales o jurídicas.

3. Documento acreditativo de la personalidad del firmante de la propuesta, así como poder otorgado a su favor, en caso de que actúe en nombre o representación de terceros.

4. Conformidad o autorización de las Empresas de Navegación que hayan de utilizar la concesión y certificado de inscripción de las mismas en el Sindicato Nacional de la Marina Mercante.

5. Relación de las mercancías movidas en el puerto de Bilbao por cada una de dichas líneas de navegación en cada uno de los años del último quinquenio.

6. Informe o informes financieros acerca de la solvencia económica del proponente.

7. Descripción general de las obras, instalaciones y medios que se propone realizar en la parcela y su valoración, a la que se añadirá la relación de las que al final de la concesión quedarían de propiedad de la Junta, a los efectos que previene la base 13.2.

Se podrán incluir, además, cuantos documentos e informaciones crea conveniente aportar en relación con el concurso.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en forma de fotocopia autorizada por Notario o diligencia por cotejo por la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao.

F) Las proposiciones se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio y se extenderán en pliego reintegrado con tres (3) pesetas, en la for-

ma que se establece en el apartado 2.5 de las bases que, en este caso, queda modificado en sus puntos d) y e), a saber:

Punto d) El volumen de mercancías en toneladas que se compromete a cargar y descargar anualmente por metro lineal de muelle solicitado no podrá ser menor de 550 (quinientas cincuenta) en caso de mercancía general y 1.250 (mil doscientas cincuenta) en el caso de graneles sólidos.

Punto e) La recaudación mínima anual garantizada por la suma del canon y de las tarifas G.2, G.3 y E.1 grúas, por los barcos atracados en el muelle y mercancía cargada y descargada por el mismo, no podrá ser menor de 46.000 (cuarenta y seis mil) pesetas por cada metro lineal de muelle solicitado.

G) Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta del Puerto y Ría de Bilbao, durante las horas de oficina, desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día 12 de julio de 1975.

El acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día 15 del mismo mes de julio, ante la Mesa presidida por el Presidente de la Junta, y de la que formarán parte el Ingeniero Director y el Secretario, además del Abogado del Estado y del Interventor Delegado en esta Junta, o personas en quienes reglamentariamente hubieran delegado. Actuará como Secretario el de la Junta.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación en concurso público de la explotación de un tramo de muelle en la margen izquierda del canal de Deusto, solicita en nombre de la adjudicación de un tramo de metros de longitud y de su zona de servicio que será utilizado por la(s) siguiente(s) línea(s) de navegación

El canon que se ofrece es de pesetas anuales por metro lineal de muelle.

Se compromete a realizar un movimiento anual de mercancías (suma de carga y descarga) de toneladas de carga general y de toneladas de graneles sólidos, por metro lineal de muelle.

También garantiza a esa Junta que la recaudación mínima por los conceptos de canon y de las tarifas G.2, G.3 y E.1 por los barcos atracados al muelle y de las mercancías manipuladas por el mismo será de pesetas por metro lineal de muelle.

Asimismo se compromete a cumplir todas las condiciones que se imponen en las bases para la explotación por concurso de tramos de muelle en el canal de Deusto. (Fecha y firma.)

Bilbao, 26 de mayo de 1975.—El Presidente, Alvaro Delclaux Barrenechea.—El Secretario, Leonardo Amiano Basañez.—4.769-A.

Resolución de la Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Muelle de transbordadores» en este puerto.

1. **Objeto:** La Junta del Puerto de La Luz y Las Palmas anuncia a concurso-subasta la ejecución de las obras del «Muelle de transbordadores» de este puerto, cuyo presupuesto de contratación asciende a ciento sesenta y cinco millones ochocientos tres mil treinta y ocho pesetas (165.803.038).

2. **Plazo de ejecución y fecha de iniciación:** El plazo de ejecución de estas obras es de veinte meses, contados a partir del día siguiente al de la firma del acta de confrontación del replanteo.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** El proyecto completo de las

obras y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en las oficinas de esta Junta hasta la terminación del plazo para presentación de proposiciones.

4. **Garantía provisional:** Importa tres millones trescientas dieciséis mil sesenta y una (3.316.061) pesetas.

Puede constituirse en metálico, títulos admitidos por la legislación vigente o mediante aval bancario ajustado a modelo oficial, aprobado por Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y con las firmas de los apoderados legitimadas.

Salvo en el caso de aval bancario, la fianza deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales.

5. **Modelo de proposición:** Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1975 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de «Muelle de transbordadores» en el puerto de La Luz y Las Palmas, se compromete en nombre (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente en letra la cantidad) pesetas, y en el plazo de (máximo de veinte) meses.

(Lugar, fecha y firma.)

Será rechazada toda proposición que modifique el modelo establecido, sobrepase el importe del presupuesto de contratación o se presente acompañada de documentación incompleta.

6. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, ajustadas al modelo indicado en el apartado anterior, se extenderán en pliegos reintegrados con seis pesetas, debiendo presentarse en sobre cerrado y lacrado, en el que se consignará el título de la obra, el nombre de la Empresa y la frase «Proposición económica». Deberán presentarse acompañadas de la documentación que se señala en el apartado 9 de este anuncio.

Se admitirán en la Secretaría de esta Junta del Puerto, durante las horas hábiles de oficina, desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día 21 de junio de 1975.

7. **Apertura de proposiciones:** El acto de apertura de las proposiciones admitidas por la Mesa de Contratación de esta Junta, conforme a las normas que regulan la adjudicación por concurso-subasta en la vigente legislación de contratos del Estado, tendrá lugar en la sala de sesiones de esta Junta, ante la Mesa, el día 25 de junio de 1975, a las doce horas.

8. **Clasificación de las Empresas:** Para poder optar a la adjudicación de este contrato, las Empresas que concurren deberán acreditar su clasificación, por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, en el subgrupo 3 del grupo F (marítimas).

9. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Además de la proposición económica, establecida en el apartado 5 de este anuncio, las Empresas licitadoras deberán presentar al mismo tiempo la siguiente documentación:

a) En sobre cerrado y firmado por el licitador, en el que conste el título de la obra y el nombre de la Empresa:

1. Certificado de clasificación definitiva (ver apartado 8).
2. Documento nacional de identidad del firmante de la proposición o fotocopia del mismo.
3. Resguardo o aval de fianza provisional (ver apartado 4).

4. **Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial** relativa al año 1975 (recibo o fotocopia legalizada o certificado de la Delegación de Hacienda).

5. **Declaración de no hallarse incurso en las incompatibilidades o prohibiciones del artículo 20 del Reglamento General de Contratación.**

6. Si se trata de Sociedades, escritura de constitución, inscrita en el Registro Mercantil, y escritura de poder a nombre del firmante, que sea bastante al efecto (ambas legalizadas).

b) En sobre en que conste el título de la obra, el nombre de la Empresa y la frase «Referencias técnicas».

1. **Reseña de obras de características y volumen análogos a la concursada,** efectuadas por la Empresa, y constancia de que tiene experiencia en la utilización de la tecnología moderna en este tipo de obras.

2. **Relación de maquinaria y equipo** que aplique a esta obra.

3. **Relación de personal facultativo idóneo** para esta obra.

4. **Programación de la obra** que permita su ejecución en el plazo propuesto, con indicación de los medios a emplear para el cumplimiento del contrato.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de mayo de 1975.—El Presidente, Matías Vega Guerra.—El Secretario, Federico Carrere Carrasco.—4.326-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Notificación del Servicio de Gestión de Contratos de Obra de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, por la que se da cuenta a la Empresa «Enrique Ros Pellicer», adjudicataria de las obras de construcción de Escuela Normal de Magisterio, Grupos Escolares de prácticas y Residencia aneja, de Santiago de Compostela (La Coruña), de edicto de la Universidad de Santiago de Compostela.

«Por desconocerse el actual paradero de don Enrique Ros Pellicer, contratista de las obras de la Escuela Normal de Magisterio de Santiago de Compostela, por el presente edicto, el Rectorado de la Universidad le requiere para que concurre a la celebración del acto de recepción única y definitiva de las obras de referencia, que tendrá lugar a las doce horas del día 14 de mayo actual, en la avenida de Juan XXIII, de esta ciudad. Santiago de Compostela, 5 de mayo de 1975.»

Lo que se notifica desde Madrid, a 5 de mayo de 1975.—El Jefe del Servicio de Gestión de Contratos de Obras, César V. López López.—4.291-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de nueva centralita telefónica exterior en el edificio de esta Delegación.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de nueva centralita telefónica exterior en el edificio de esta Delegación Provincial.

El presupuesto de contrata asciende a un millón setecientos treinta y tres mil (1.733.000) pesetas, y el plazo de ejecución se fija en cuatro meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de la Delegación Provincial, plaza del Carbayón, 1.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Oviedo, 16 de mayo de 1975.—El Subdirector provincial Técnico, Antonio Rico de Eguibar.—1.733-4.

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso de licitación para la adjudicación del suministro de cascos como elemento de protección personal.

Se convoca concurso de licitación para la adjudicación del suministro de 14.000 cascos, como elemento de protección personal, de los estibadores portuarios para los distintos puertos donde se realizan operaciones de esta índole, al precio global máximo de 5.000.000 de pesetas.

La fianza provisional que se requiere para poder presentarse al citado concurso será la equivalente al 2 por 100 de la oferta total realizada.

La documentación base del concurso estará expuesta al público en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta 2.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas, con arreglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida, así como las muestras previstas en dicho pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de este concurso tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Delegado general.—4.294-A.

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de reforma y consolidación del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios de Valencia, sito en el muelle de levante número 3.

Se convoca concurso-subasta para la ejecución de las obras de reforma y consolidación del edificio de la Sección de Trabajos Portuarios de Valencia, sito en el muelle de levante número 3.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de diecinueve millones quinientas treinta y siete mil setecientas sesenta y dos pesetas con treinta y un céntimos (19.537.762,31 pesetas).

La fianza provisional es de trescientas noventa mil setecientas cincuenta y cinco (390.755) pesetas.

La documentación base de la subasta estará a disposición de los interesados en las oficinas centrales de la Organización de Trabajos Portuarios, Nuevos Ministerios, planta 2.ª, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones, redactadas con ar-

reglo a los términos contenidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, cuyo modelo será facilitado a los concursantes, deberán presentarse con el resto de la documentación exigida en el citado pliego, en la Secretaría de la Organización de Trabajos Portuarios, sita en el lugar indicado, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último de ellos.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y la adjudicación provisional de la obra entre los empresarios admitidos a la subasta por la autoridad administrativa competente tendrá lugar a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de haberse cerrado el plazo de admisión de concursantes.

Madrid, 13 de mayo de 1975.—El Delegado general.—4.295-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Vizcaya.

A los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las diez horas, la primera, y a continuación y sucesivamente, las siguientes, tendrán lugar en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Bilbao (avenida del Ejército, número 9, 4.º, Bilbao), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 17.242 pies de P. radiata, con un volumen de 944 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Zalla», número 129 (Bi-3.001) sito en el término municipal de Zalla (Vizcaya), bajo el tipo de tasación de 542.800 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 20.504 pies de P. radiata, con un volumen de 1.679 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Linares», número 77 (Bi-3.010), sito en el término municipal de Carranza (Vizcaya), bajo el tipo de tasación de 1.343.200 pesetas.

3. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 13.464 pies de P. radiata, con un volumen de 916 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «La Garbea», número 68 (Bi-3.014), sito en el término municipal de Arcental (Vizcaya), bajo el tipo de tasación de 503.800 pesetas.

4. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 4.413 pies de P. radiata, con un volumen de 710 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Galbarrenda», número 90 (Bi-3.016), sito en el término municipal de Gordejuela (Vizcaya), bajo el tipo de tasación de 710.000 pesetas.

5. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 23.094 pies de P. radiata, que cubican 2.163 metros cúbicos en pie y con corteza, en el monte «La Len o Alen», número 69 (Bi-3.022), sito en el término municipal de Arcental (Vizcaya), bajo el tipo de tasación de 1.027.425 pesetas.

6. Subasta para la enajenación de un aprovechamiento de 82.210 pies de P. radiata, que cubican 4.353 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Alto de Azolla», número 128 (Bi-3.028), sito en el término municipal de Zalla (Vizcaya), bajo la tasación de pesetas 2.611.800.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se cometerán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Vizcaya (avenida del Ejército, número 9, 4.º, Bilbao).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Bilbao (avenida del Ejército, número 9, 4.º, Bilbao), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo, que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, en Bilbao, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva; y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la enajenación de sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 2 de mayo de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—4.199-A.

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de maderas en la provincia de Oviedo.

Declarada de urgencia la enajenación de los aprovechamientos maderables procedentes de pies afectados por el fuego, a los once días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar, en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de pies afectados por el fuego en el monte «Cuesta de Tebia» (O-2031), sito en el término municipal de Onís (Oviedo), con un volumen aforado de 6.580 metros cúbicos de madera de pino insignis en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.792.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de madera de pino en pie y con corteza.

2. Subasta para la enajenación de pies afectados por el fuego en el monte «Rasa de Berbes» (O-2005), sito en el término municipal de Ribadesella (Oviedo), con un volumen aforado en 2.500 metros cúbicos de madera de pino insignis, 700 metros cúbicos de madera de pino silvestre y 120 metros cúbicos de madera de E. glóbulus, bajo el tipo de tasación de 1.317.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de pino insignis, 350 pesetas metro cúbico de pino silvestre y 600 pesetas metro cúbico de E. glóbulus, todos ellos en pie y con corteza.

3. Subasta para la enajenación de pies afectados por el fuego en el monte «Rasa de Nueva» (O-3029), sito en el término municipal de Llanes (Oviedo), con un volumen aforado en 3.600 metros cúbicos de madera de pino insignis, en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.500.000 pesetas, a razón de 500 pesetas metro cúbico de madera de pino en pie y con corteza.

4. Subasta para la enajenación de pies afectados por el fuego en el monte «Rasa de Nueva» (O-3029), sito en el término municipal de Llanes (Oviedo), con un volumen aforado en 3.250 metros cúbicos de pino insignis y 3.250 metros cúbicos de E. glóbulus en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.925.000 pesetas, a razón de 400 pesetas metro cúbico de pino insignis y 500 pesetas metro cúbico de E. glóbulus, ambos en pie y con corteza.

5. Subasta para la enajenación de pies afectados por el fuego en el monte «Cuesta de Carcedo» (O-2015), sito en el término municipal de Cangas de Onís (Oviedo), con un volumen aforado en 7.000 metros cúbicos de pino insignis en pie y con corteza, bajo la tasación de 3.500.000 pesetas, a razón de 500 pesetas metro cúbico de pino silvestre y 1.600 metros cúbicos de E. glóbulus en pie y con corteza.

6. Subasta para la enajenación de pies afectados por el fuego en el monte «Cuesta del Fito» (O-2018), sito en el término municipal de Caravia (Oviedo), con un volumen aforado en 13.500 metros cúbicos de pino insignis, 2.950 metros cúbicos de pino silvestre y 1.600 metros cúbicos de E. glóbulus en pie y con corteza, bajo la tasación de 2.982.500 pesetas, a razón de 500 pesetas metro cúbico de pino insignis, 350 pesetas metro cúbico de pino silvestre y 750 pesetas metro cúbico de E. glóbulus, todos en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Oviedo (calle Uria, 10, Oviedo).

Las proposiciones se admitirán en el Registro General del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Mayor, 83, Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en

su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del ilustrísimo señor Director del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para la enajenación de, en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 18 de mayo de 1975.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—7.040-C.

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Jefatura Provincial de Cuenca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento de caza mayor y caza menor del monte «Vertientes del Río Cabriel».

Autorizado por la superioridad el aprovechamiento de caza mayor y caza menor del monte «Vertientes del Río Cabriel», número 7 de los del Catálogo de Utilidad Pública de la provincia de Cuenca y clave CU-1.006 del elenco, sito en el término municipal de Mira (Cuenca), y propiedad del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, se anuncia la subasta para la enajenación del mismo bajo las condiciones que a continuación se expresan.

Dicha subasta se celebrará en las oficinas de este Servicio Provincial, sitas en Cuenca, calle Dieciocho de Julio, sin número, el día 25 de junio de 1975, a las doce horas.

El aprovechamiento comprende la caza mayor y caza menor en una superficie de 5.829 hectáreas, por un periodo de tiempo de nueve años, para cazar con 20 escopetas, siendo el tipo de tasación el de 100.000 pesetas anuales. La caza mayor se limita exclusivamente al jabalí, única especie de mayor existente en el monte.

El precio del remate de este aprovechamiento será el que rija para el primer año, incrementándose en años sucesivos de acuerdo con el índice de vida publicado por el «Anuario Estadístico de España».

Todos los que deseen tomar parte en esta subasta se someterán al pliego de condiciones vigente, que estará de manifiesto en la Jefatura de este Servicio, durante las horas de oficina.

Las proposiciones se presentarán por escrito, debidamente reintegrado, en sobre cerrado y con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, durante las horas de oficina, desde el día siguiente de su publicación hasta una hora antes de celebrarse la subasta, haciendo constar en el exterior del sobre: «Proposición para tomar parte en la su-

basta del aprovechamiento de caza del monte «Vertientes del Río Cabriel».

Cada licitador presentará, en sobre aparte, los siguientes documentos:

1.º Documento nacional de identidad.

2.º Justificante de haber constituido en depósito provisional el 2 por 100 de la tasación.

3.º Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incluido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que previene la Ley de Contratos del Estado y la Ley de Montes.

El que actúe en la subasta en nombre o representación de otra persona o Entidad deberá presentar poder notarial bastanteado, acreditativo de la representación, y, en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su caso concurre está facultada para ello.

Este aprovechamiento será adjudicado al mejor postor, y en caso de existir empate se resolverá por pujas a la llana durante quince minutos y, si continuase éste, se dilucidará por sorteo.

El aprovechamiento se saca a subasta, condicionado a que por parte del adjudicatario se gestione la matriculación como coto privado de caza y su señalización de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial de 1 de abril de 1971.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada definitivamente la subasta, y vendrá obligado a abonar el presupuesto de tasas y demás gastos que lleve consigo la tramitación del expediente correspondiente.

En caso de que se quedara desierta la subasta por falta de licitadores, no se celebrará segundas ni terceras, ni en las mismas ni en distintas condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en representación de, que acredita con en relación con la subasta para la enajenación del aprovechamiento de caza del monte «Vertientes del Río Cabriel», anunciada en el «Boletín Oficial» de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

Cuenca, 14 de mayo de 1975.—El Ingeniero Jefe, Fernando Nicolás Isasa.—4.314-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los gallineros del Centro Cooperativo de la finca «El Chaparral», del término municipal de Albolote (Granada), propiedad del citado Instituto.

Bienes objeto del concurso: Adjudicación de los gallineros de la finca «El Chaparral» de Cartuja, término municipal de Albolote (Granada).

Fianza: Para tomar parte en el concurso será necesario depositar una fianza de 109.386 pesetas para las Entidades encuadradas en los apartados A, B y C de la base 5.ª del pliego de condiciones, y de 181.834 pesetas para los apartados D) y E) de la base 5.ª del referido pliego de condiciones.

Condiciones que han de reunir los licitadores: Podrán presentarse al concurso las Cooperativas, Grupos Sindicales de Colonización u otras agrupaciones de agricultores, constituidas o en vías de constitución en el seno de la Organización Sin-

dical, asimismo podrán presentarse al concurso aquellas Empresas especializadas en el ramo que ofrezcan suficientes garantías y se comprometan a emplear preferentemente como obreros a adjudicatarios del IRYDA, vecinos de Albolote.

Plazo de presentación de pliegos: Las solicitudes se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Jefatura Provincial del IRYDA en Granada (Angel Ganivet, 5).

Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones podrá examinarse en las oficinas antes indicadas de Granada durante los días hábiles y horas de oficina.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las doce horas del último de los diez días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de presentación de solicitudes.

Este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El Presidente, P. D. (ilegible).—4.131-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «28 furgones mixtos, modelo F-108» y «20 Micro-ómnibus, modelo F-108», a la Empresa «Motor Ibérica, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 29 de abril último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la confección de 19.000 gabardinas de Tropa y 21.000 uniformes de paseo de Tropa a las Empresas «Manufacturas Toledo, S. A.» y «Serman, S. L.».

Este Ministerio, con fecha 12 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la confección de 19.000 gabardinas de Tropa y 21.000 uniformes de paseo de Tropa a las Empresas «Manufacturas Toledo, S. A.» y «Serman, S. L.», en la cantidad de 17.841.000 y 28.124.000 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—4.197-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de cuatro camiones-cisterna, de 40.000 litros de capacidad, y tres camiones-cisterna, de 20.000 litros de capacidad, a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 16 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de cuatro camiones-cisterna, de 40.000 litros de capacidad, y tres camiones-cisterna, de 20.000 litros de capacidad, a la Empresa «Compañía Española de Ingeniería, S. A.», en la cantidad de 32.715.000

«28 furgones mixtos, modelo F-108» y «20 Micro-ómnibus, modelo F-108», a la Empresa «Motor Ibérica, S. A.», en la cantidad de 7.056.000 y 5.780.000 pesetas, respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—4.145-A.

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de «19.500 chaquetones aeródromo tropa, 3.500 chaquetones aeródromo Especialista, 39.000 uniformes aeródromo tropa y 7.000 uniformes aeródromo Especialista», a la Empresa «Punto Industrial», propietario don Alfonso Sánchez Pinilla.

Este Ministerio, con fecha 5 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de «19.500 chaquetones aeródromo tropa, 3.500 chaquetones aeródromo Especialista, 39.000 uniformes aeródromo tropa y 7.000 uniformes aeródromo Especialista», a la Empresa «Punto Industrial», propietario don Alfonso Sánchez Pinilla en la cantidad de 26.968.500, 4.840.500, 44.811.000 y 8.043.000 pesetas respectivamente, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de mayo de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—4.146-A.

pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 17 de mayo de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—4.370-A.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 44 equipos de comunicaciones A/T en U.H.F. con sus accesorios y servicios correspondientes

Se anuncia concurso público para el suministro de 44 equipos de comunicaciones A/T en UHF con sus accesorios y servicios correspondientes, por un importe total límite de 34.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 35/75 del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como los planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 8 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa, y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 9 de julio próximo, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 680.600 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por la Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial número 3280/1973, de 23 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Teniente Coronel, Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—6.792-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de una unidad de circulación extracorpórea completa y con accesorios, para todo tipo de operaciones cardíacas.

Se anuncia concurso público para el suministro de una unidad de circulación extracorpórea completa y con accesorios, para todo tipo de operaciones cardíacas, con destino al Hospital del Aire, por un importe límite de 935.000 pesetas, correspondiente al expediente número 10/75, del Servicio de Sanidad.

Plazo de entrega: Noventa días, a partir de la fecha de adjudicación.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 8 de julio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa y asimismo si se trata de producción nacional, mixta o extranjera.

El acto público de la apertura de proposiciones admitidas a licitación se verificará el 9 de julio próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 19.900 pesetas. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 27 de marzo,

y Orden ministerial número 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.789-C.

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro e instalación de tres centralitas telefónicas automáticas, sistema «barras cruzadas», de varios tipos.

Se anuncia concurso público para el suministro e instalación de tres centralitas telefónicas automáticas, sistema «barras cruzadas», de varios tipos, por un importe límite de 7.000.000 de pesetas, correspondiente al expediente número 51/75, del Servicio de Transmisiones.

Plazo de entrega: Antes del 31 de diciembre de 1975.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores, están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, planta baja, sector sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica, y el otro la documentación y garantías que se solicitan, así como planos, diseños, etc., deberán entregarse en mano en la Secretaría de dicha Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el 16 de junio.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

El acto público de la apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el 17 de junio próximo, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General, Presidente de dicha Junta, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a pesetas 140.000. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido en la Orden de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/1965, de 8 de abril, y 3354/1967, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establecidas por Ley 5/1973, de 17 de marzo, y Orden ministerial 3260/1973, de 28 de noviembre.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—8.791-C.

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación en La Maestranza Aérea de Sevilla) por la que se anuncian subastas de vehículos automóviles, motores de aviación, material diverso y chatarra.

Se celebrarán subastas en esta Delegación los días 13, 17, 20, 24 y 27 de junio próximo, a las diecisiete treinta horas, y comprenden vehículos automóviles, motores de aviación, material diverso y chatarra. Informes y pliegos de condiciones, en esta Delegación y en el Ministerio del Aire.

Sevilla, 30 de mayo de 1975.—El Comandante Secretario.—2.107-7.

1.º 5-6-1975

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia subasta de las obras «Nueva Casa Consistorial en Cañete de las Torres (Córdoba)».

Esta Dirección General convoca subasta para adjudicar el contrato de obras «Nueva Casa Consistorial en Cañete de las Torres» (Córdoba), cuyo presupuesto asciende a 7.429.473 pesetas, y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 148.590 pesetas.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, con residencia en, domiciliado en, actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 para adjudicar en subasta las obras «Nueva Casa Consistorial en Cañete de las Torres (Córdoba)», se comprometo a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo, y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distintos procedimientos. Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden que se exigen.

La presentación se efectuará en dos sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan, y en el sobre número 2 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre, se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 1) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Re-

gistro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto, y documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo C de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968, si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1.º y 5.º.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval constituido en forma reglamentaria, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión del título oficial español relacionado con la construcción. No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado y cuotas de la Seguridad Social.

El día siguiente hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público la resultante del sobre número 1, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.156-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras «Proyecto de restauración en la iglesia de La Merced, en Osuna (Sevilla)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras «Proyecto de restauración en la iglesia de La Merced, en Osuna (Sevilla)», cuyo presupuesto asciende a 6.087.989 pesetas y el plazo de ejecución es de dieciocho meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta 5.ª, despacho 27 de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 121.178 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, de años de edad, profesión, con residencia en, domi-

iliado en actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 para adjudicar en concurso-subasta «Proyecto de restauración en la iglesia de La Merced en Osuna, (Sevilla)», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que, a su juicio, varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento.

Una vez presentadas no podrán retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados: En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan, y en el número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica, la escritura de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto, y documento nacional de identidad.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 28 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1.º y 5.º.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las

mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español, relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.154-A.

Resolución de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Restauraciones en la iglesia de San Martín, en Morata de Jiloca (Zaragoza)».

Esta Dirección General convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de obras de «Restauraciones en la iglesia de San Martín, en Morata de Jiloca (Zaragoza)», cuyo presupuesto asciende a pesetas 15.656.947, y el plazo de ejecución es de treinta y cuatro meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los quince días siguientes a la formalización del contrato.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección Económica de este Centro rector, planta quinta, despacho 27, de este Ministerio, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para participar en la licitación se establece en la cantidad de 313.139 pesetas.

Para la admisión previa del concurso-subasta las Empresas deberán acreditar el cumplimiento de la cláusula adicional.

Las proposiciones económicas se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don de años de edad, de profesión con residencia en domiciliado en actuando en nombre (propio o de persona o Entidad representada); enterado del anuncio publicado por la Dirección General de Arquitectura en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 1975 para adjudicar en concurso-subasta «Restauraciones en la iglesia de San Martín, en Morata de Jiloca (Zaragoza)», se compromete a tomar a su cargo dicha ejecución, con la baja de (a consignar en letra) por ciento sobre la cantidad que sirve de base a la licitación, según se especifica en el anuncio citado y sobre todos y cada uno de los precios unitarios del proyecto, con estricta sujeción al mismo y a los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares, así como a las condiciones generales establecidas por el Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La Mesa de Contratación podrá rechazar las proposiciones económicas que a su juicio varíen sustancialmente el modelo o comporten error manifiesto. Serán presentadas, con el resto de la documentación, en mano, en el Registro General del Ministerio, durante las horas de apertura al público del mismo y dentro del plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de publicación de este anuncio, no admitiéndose las presentadas por distinto procedimiento.

Una vez presentada no podrá retirarse por ningún motivo.

Los documentos a presentar serán originales o copia legitimada, en su caso, y se relacionarán en un índice, por el mismo orden en que se exigen.

La presentación se efectuará en tres sobres cerrados y lacrados:

En el número 1 se incluirá el justificante que acredite el cumplimiento de la cláusula adicional del pliego de particulares del proyecto; en el número 2 se incluirán los documentos exigidos en el artículo 38 del repetido pliego y que a continuación se relacionan, y en el sobre número 3 se incluirá exclusivamente la proposición económica.

En la cubierta de cada sobre se consignará su contenido de forma perfectamente legible y se presentará firmado por el licitador o mandatario legal.

Los documentos a presentar (sobre número 2) serán:

1.º Si la Empresa fuese persona jurídica la escritura de constitución o modificación en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Las Empresas individuales, el documento nacional de identidad y titulación que justifique la inscripción de su derecho en el Registro de la Propiedad Industrial del nombre o marca comercial, en el caso de denominación distinta; para los extranjeros, el pasaporte de extranjería. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

2.º Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro, mediante poder bastante al efecto.

3.º Certificación de hallarse definitivamente clasificada en el grupo K, subgrupo 7, de los establecidos en la Orden de 23 de marzo de 1968; si la Empresa está clasificada provisionalmente deberá presentar además los documentos de los apartados 1.º y 5.º.

4.º Resguardo de la fianza provisional, constituida en la Caja General de Depósitos, o aval bancario, expedido con los requisitos que determina la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

5.º Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de 26 de noviembre de 1954. (No serán necesarios estos documentos a contratistas o Empresas constructoras clasificadas definitivamente).

6.º Referencia técnica del licitador resultante de la ejecución de obras acreditadas por el facultativo director de las mismas, o justificación de que el proponente está en posesión de título oficial español relacionado con la construcción. (No será necesaria esta documentación a los contratistas o Empresas constructoras con clasificación definitiva).

7.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal y demás impuestos del Estado, y cuotas de la Seguridad Social.

Finalizado el plazo de presentación de pliegos, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le están conferidas en la Orden del Ministerio de la Vivienda de 12 de noviembre de 1969, resolverá sobre la admisión previa de los licitadores.

En el tercer día hábil a contar del de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas y en el salón de actos de este Ministerio, se constituirá

rá la Mesa de Contratación, la que, después de hacer público el resultado de la fase de admisión determinada en el artículo 110 del Reglamento de Contratos y la resultante del sobre número 2, dará lectura a las proposiciones económicas y adjudicará provisionalmente el contrato al mejor postor.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Director general, Fernando Ballesteros Morales.—4.155-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la adjudicación de las obras de urbanización del polígono «Bufalvent», sito en Manresa (Barcelona).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras de urbanización del polígono «Bufalvent», sito en Manresa, por un importe de doscientos ochenta y ocho millones siete mil doscientas ochenta y ocho (288.007.288) pesetas a favor de la Empresa «Vías y Construcciones, S. A.».

Madrid, 8 de mayo de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.106-A.

Resolución del Instituto Nacional de Urbanización por la que se convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Fernando», de Badajoz.

El presupuesto de contrata asciende a 18.049.398 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto para su consulta en el Instituto Nacional de Urbanización (Ministerio de la Vivienda, planta 8.ª, Madrid) y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Badajoz, calle Menacho, 1.

Fianza provisional: 360.968 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo I, subgrupo 1, categoría c); y grupo I, subgrupo 5, categoría c), y grupo I, subgrupo 6, categoría c).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso subasta de las obras de terminación de la electrificación del polígono «San Fernando», de Badajoz, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de cienmilésimas, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo del concurso-subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Admisión de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de Urbanización o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, 1. No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público que tendrá lugar en el Instituto Nacional de Urbanización, a las diez horas del sexto día hábil siguiente al de financiación del plazo de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego

de cláusulas administrativas particulares según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 14 de mayo de 1975.—El Director Gerente, José Luis Rodríguez de Colmenares y Díez.—4.296-A.

MINISTERIO DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO

Resolución de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se anuncia segunda subasta para enajenación de diversas máquinas de Artes Gráficas.

Habiéndose declarado desierta la subasta celebrada el día 5 de mayo del año actual, esta Dirección General anuncia segunda subasta para la venta de dos máquinas de Artes Gráficas, con arreglo al pliego de cláusulas oportunamente aprobado.

Las citadas máquinas se podrán examinar cualquier día laborable, por las mañanas, en la sede del Instituto, General Ibáñez de Ibero, número 3, durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio. En el mismo plazo y de acuerdo con el pliego de cláusulas se podrán presentar las proposiciones en su Registro General, de diez a doce horas.

El tipo de venta será del 85 por 100 del que figura en el pliego de cláusulas.

El acto público de la subasta tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al de los veinte antes citados en la sala de Juntas de la Subsecretaría del Ministerio de Planificación del Desarrollo, «avenida del Generalísimo, número 91, primera planta, ante la Mesa de contratación designada al efecto.

El importe del presente anuncio y el de los anteriores, relativos a esta subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1975.—El Director general, Rodolfo Núñez de las Cuevas. 4.745-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Alicante por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparaciones y mejoras de la Residencia de productores «El Torrejón», de Torreveja.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reparaciones y mejoras de la Residencia de productores «El Torrejón», de Torreveja (Alicante), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 820.619, importando la fianza provisional 16.413 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar de Alicante, calle Ontésimo Redondo, número 23.

Las proposiciones se admitirán en dicha Secretaría, en horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de pliegos se efectuará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante, al día siguiente de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese

inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil.

Alicante, 7 de mayo de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas Provincial, Gabriel Castro Villalba.—4.303-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Burgos por la que se anuncia concurso público para la confección de uniformes para el personal subalterno.

La Delegación Provincial de la Organización Sindical de Burgos convoca concurso público para la confección de 27 uniformes con destino al personal subalterno de dicha Delegación Provincial, Delegaciones Comarcales y Centros Sindicales de Formación Profesional de Miranda de Ebro y Aranda de Duero.

El pliego de condiciones del concurso podrá examinarse en días hábiles de oficina en Oficialía Mayor de esta Delegación Provincial (sita en la calle de San Pablo, 8), quedando cerrada la admisión de pliegos a las catorce horas del día en que se cumplan los quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos de inserción del presente anuncio serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Burgos, 13 de mayo de 1975.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, José Francisco de Celis Moreno. 4.225-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario

Se anuncia concurso público para adquisición de mobiliario para la Escuela Sindical en Vigo, por importe máximo de 1.000.000 de pesetas.

Presentación de proposición e información, en la Delegación Provincial, en Vigo, calle García Barbón, 65, planta veinte (Servicio de Patrimonio), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si fuese festivo, al día siguiente hábil.

El presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Vigo, 14 de mayo de 1975.—4.328-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Comarcal de Caspe.

Se convoca para la adquisición de mobiliario metálico con destino a la Casa Sindical Comarcal de Caspe, con un precio límite de adjudicación de un millón ochenta mil (1.080.000) pesetas.

El acto se celebrará en esta Delegación Provincial, al día siguiente de haber transcurrido veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se celebrará en el primer día hábil.

Los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Delegada de Finanzas (Marina Moreno, 12, 3.ª planta).

Zaragoza, 12 de mayo de 1975.—El Secretario de la C. D. de F.—Jesús Gargallo Mesones.—V.º B.º: El Presidente, Rafael Ruiz Ortega.—4.179-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncian subastas de las obras de construcción y reparación de los caminos vecinales que se citan.

Se anuncian a segunda subasta las obras de construcción y reparación de los caminos vecinales siguientes:

Subasta número 1

Recargo de piedra y doble riego asfáltico del camino vecinal de Hervás a Cabezuela del Valle y construcción de acceso a Gargantilla.

Presupuesto de licitación: 22.658.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 453.160 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría D.

Subasta número 2

Reparación de explanación y firme con recargo de piedra y doble riego asfáltico del camino vecinal de Valverde del Fresno al límite de la provincia.

Presupuesto de licitación: 8.200.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 164.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Subasta número 3

Reparación de explanación y firme con recargo de piedra y doble riego asfáltico del camino vecinal de Valdecañas de Tajo a Mesas de Ibor, con ramal a Campillo de Deleitosa.

Presupuesto de licitación: 8.716.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 174.320 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Clasificación del contratista: Grupo G, subgrupo 6, categoría C.

Plazo de garantía: Un año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras, salvo circunstancias excepcionales acordadas por la Corporación Provincial.

Forma de pago: Los pagos se efectuarán en la forma establecida por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, mediante certificaciones expedidas por el Ingeniero encargado de la dirección de las obras, con el visto bueno del Ingeniero Director, en las que se aplicará la baja de subasta correspondiente, y su abono se hará en metálico, con el descuento o descuentos que establezcan las disposiciones en vigor.

Las proposiciones para tomar parte en esta subasta, que podrán ser formuladas para una, varias o todas, pero individualmente consideradas, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y timbre provincial de cinco pesetas, se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación y Patrimonio durante el plazo de diez (10) días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que, además del nombre y apellidos del oferente, figurará la siguiente inscripción:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de» (describir

las obras a que se refiera la proposición conforme a la descripción que aparece al principio de este anuncio).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con carnet de identidad número, domiciliado en (calle o plaza), número, por sí (o en representación de) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, y habiendo examinado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

(Fecha y firma.)

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de Comisiones del Palacio Provincial.

Los proyectos y el pliego de condiciones se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrán ser examinados.

Cáceres, 2 de junio de 1975.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López.—4.890-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición de paja.

Se convoca por esta Corporación subasta pública a la baja, sin sujeción a tipo, para la adquisición de 150.000 kilogramos de paja larga de cereales y 100.000 kilogramos de paja molida, también de cereales, para atender las necesidades del ganado del Centro Experimental Agrícola Ganadera, en Jerez de la Frontera, durante el período 1975/76.

Fianza provisional: 25.000 pesetas.

Fianza definitiva: Seis por ciento del importe total de la adjudicación.

Plazo de presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Para la celebración de este concurso no se necesita autorización superior.

Para este gasto existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de 1975.

Suministro: En la primera quincena del mes de julio.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, declara que conoce el pliego de condiciones regulador de la subasta pública convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Cádiz para la adquisición de 150.000 kilogramos de paja larga de cereales y 100.000 kilogramos de paja molida de cereales para el Centro de Mejora Ganadera, en Jerez de la Frontera, cuyas condiciones acepta en su totalidad, y en nombre propio o como apoderado de hace la siguiente proposición económica de pesetas.

..... a de de 1975.
(Firma y rúbrica del proponente.)

Cádiz, 28 de mayo de 1975.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—4.891-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de muro de contención modulado en el cementerio de Laredo.

Objeto: Muro de contención modulado en el cementerio de Laredo.

Tipo: 1.814.734 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento cincuenta días naturales.

Garantías: La provisional, 42.294 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, número, en nombre propio (o en nombre y representación de), domiciliado en, calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle de, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 12 de mayo de 1975.—El Presidente, Modesto Piñeiro Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—4.165-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejorar y completar la red de suministro de agua en Puebla de los Infantes (fase A).

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40, de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de mejorar y completar la red de suministro de agua en Puebla de los Infantes (fase A).

2.º *Tipo de licitación:* 2.922.457 pesetas.

3.º *Plazos*: El plazo de ejecución de las obras será de seis meses, y el de garantía, de un año.

4.º *Pagos*: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario de Cooperación 1974-1975, anualidad 1974.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones*: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla (plaza del Triunfo, número 1), se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º *Garantía provisional*: Para tomar parte en el concurso-subasta, 68.449 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º *Garantía definitiva*: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe del remate.

8.º *Proposiciones*: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de,) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de,» de fecha, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º *Apertura de proposiciones*: Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio (plaza del Triunfo, número 1), a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Diputación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 30 de abril de 1975.—El Presidente.—4.018.

Resolución del Ayuntamiento de Albondón (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de nuevo alumbrado público.

Don Antonio Lardón Lardón, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albondón (Granada),

Hace saber: En cumplimiento de acuerdo municipal de fecha 31 de marzo, actual, en que se aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la realización de la obra que se indica a continuación, entre cuyas condiciones existen las que siguen:

Objeto: Ejecución material del proyecto de nuevo alumbrado público de Albondón.

Tipo: 1.133.478 pesetas.

Plazo: La entrega provisional se hará a los tres meses.

Pagos: Por certificaciones de obra, con cargo al crédito suficiente del presupuesto extraordinario.

Proyecto con su anexo y pliego de condiciones: En las oficinas municipales, de nueve a trece horas de los días hábiles anteriores a la apertura.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo.
Fianza definitiva: 6 por 100 del precio del remate por la cantidad que no exceda de un millón, y el 3 por 100 por la suma que supere el millón.

Presentación de plicas: En la Casa Ayuntamiento, de nueve a trece horas de los días hábiles anteriores a su apertura.

Apertura: En la Casa Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurrir veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio; el acto de segunda subasta tendrá lugar el décimo día hábil, rigiendo para la admisión de proposiciones y apertura el mismo lugar y horas citados anteriormente.

Modelo de proposición

Don, que actúa en nombre de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, con documento nacional de identidad número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de al objeto de contratar la obra de nuevo alumbrado público, se comprometo a realizar dicha obra, con sujeción al proyecto y anexo al mismo y demás condiciones contenidas en el pliego, por el precio de pesetas (en letra), acompañando resguardo de fianza provisional, carnet de Empresa responsable y declaración de capacidad en todos los aspectos exigidos por la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se publica para general conocimiento.

Albondón, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde, Antonio Lardón Lardón.—4.248-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de nichos, reforma de sala de autopsias y construcción de sanitarios en el Cementerio Municipal.

Conforme a lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento se anuncia segunda subasta para contratar las obras de reparación de nichos, reforma de sala de autopsias y construcción de sanitarios en el Cementerio Municipal, en las mismas condiciones, plazos, garantías, modelo de plicas de proposición y tipo de licitación de 1.005.992 pesetas, que se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de fecha 10 de marzo de 1975 y en el de la provincia número 72, de fecha 29 de marzo de 1975.

Amposta, 7 de mayo de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—4.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de mejora y embellecimiento del estanque de La Rivera, de esta ciudad.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 12 del actual, se anuncia subasta de las obras de mejora y embellecimiento del estanque de La Rivera, de esta ciudad, con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 3.973.226,40 pesetas.
Fianza provisional: 89.464 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar al máximo los tipos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución de las obras: Un año.

Forma de pago: Contra certificaciones mensuales.

Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados durante las horas de oficina y, en su caso, impugnados durante los ocho días siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

La presentación de proposiciones deberá hacerse en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las catorce horas.

Su apertura tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de de 19...., obrando en su propio derecho (o con poder bastante de,) en cuya representación comparece, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 197...., así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Ayamonte, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alcantarillado en la calle Alta de Pedrell, entre las de Federico Rahola y Llobet y Vall-Llosera.

Se anuncia subasta de las obras de alcantarillado en la calle Alta de Pedrell, entre las de Federico Rahola y Llobet y Vall-Llosera, por el tipo de 10.274.749 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general.

La duración de las obras será de doce meses.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto de urbanismo.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 131.374 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 2.065 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de alcantarillado en la calle Alta de Pedrell, entre las de Federico Rahola y Llobet y Vall-Llosera, se compromete a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas. Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio, hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 24 de abril de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.435-C.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad.

En cumplimiento de acuerdo de la Comisión Municipal ejecutiva de 27 de diciembre de 1974, se anuncia concurso-subasta para contratar los trabajos de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, contrata número 2, bajo el tipo de 28.000.000 de pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

El plazo máximo de duración de las obras será de doce meses, y su pago se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en el concurso-subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 220.000 pesetas. La definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres distintos, en los cuales figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar los trabajos de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, contrata número 2».

El primer sobre se subtitulará «Referencias», y contendrá, debidamente reintegrados, el resguardo de la garantía provisional, una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad; justificación de reunir las condiciones precisas para asumir el contrato y escritura de poder, en su caso, debidamente bastanteadas.

El segundo sobre se subtitulará «Oferta económica», y contendrá exclusivamente la proposición, extendida en papel del timbre del Estado de tres pesetas, reintegrada con sello municipal de 585 pesetas y redactada con arreglo a este modelo.

Don vecino de con domicilio en enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso-subasta para contratar los trabajos de tratamientos asfálticos superficiales y obras de conservación general en diversas calles de la ciudad, contrata número 2, se compromete a efectuar los trabajos con sujeción a los citados documentos, con la baja del por ciento sobre los precios unitarios (en letra y cifra).

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Ambos sobres se presentarán conjuntamente en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la celebración del concurso-subasta.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» se verificará en el despacho de la Delegación de Servicios de Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Una vez efectuado, y previo informe de los servicios técnicos competentes, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, los nombres de los licitadores que sean admitidos a la segunda fase de la licitación y la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubieran sido eliminadas en la primera fase.

Barcelona, 5 de mayo de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—6.436-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar las obras de habilitación de jardines en la avenida de Zumalacárregui.

Objeto: Contratación mediante subasta de las obras de habilitación de jardines en la avenida de Zumalacárregui.

Tipo: 7.312.532 pesetas.

Garantía: Provisional, 146.251 pesetas; definitiva, 292.502 pesetas.

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación, Acopios e Intendencia, de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la excelentísima señora Alcaldesa, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentación.

Crédito: Consignación presupuestaria anual.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, toma parte en anunciada en el «Boletín Oficial» del día y se compromete a tomar a su cargo el mismo, con estricta sujeción a los requisitos y pliegos de condiciones, que declara conocer perfectamente, por la cantidad de pesetas (en letra). Acompaña resguardo de la garantía provisional, declaración jurada de

capacidad y compatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y último recibo de la Licencia Fiscal.

(Lugar, fecha y firma.)

Bilbao, 7 de mayo de 1975.—El Secretario general.—4.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de transporte urbano de pasajeros en Segur de Calafell, entre el paseo Marítimo y el final de la calle de Chile, y viceversa.

Por el presente se anuncia el concurso para la adjudicación de la contrata siguiente:

a) Servicio de transporte urbano de pasajeros en Segur de Calafell, entre el paseo Marítimo y el final de la calle de Chile, y viceversa, en Segur de Calafell.

No existe tipo de licitación.

b) La duración del contrato será de diez años, prorrogable de año en año.

c) En las oficinas municipales se halla de manifiesto el pliego de condiciones que regirá el concurso.

d) Para tomar parte en el concurso deberá acreditarse haber formalizado en la Depositaria Municipal una fianza provisional de 10.000 pesetas. La fianza definitiva se establece en la cantidad de 50.000 pesetas, pudiendo hacerse efectivas dichas fianzas en la forma que determina la Ley.

e) Las propuestas para tomar parte al concurso se adaptarán al modelo que figura al final de este anuncio.

f) Las plicas deberán presentarse de nueve a trece horas, en las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La apertura de las plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de las plicas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

h) Existe crédito presupuestario para estas atenciones y las pertinentes autorizaciones para la adjudicación de este concurso.

i) El concurso se desarrollará según lo prescrito en la sección 2.ª del capítulo segundo del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con las salvedades que determina el artículo 40 del citado texto legal.

Modelo de proposición

El que suscribe, don enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de número para la adjudicación por concurso de la contrata del servicio de transporte urbano de pasajeros en Segur de Calafell, como se indica en el pliego de condiciones, y enterado de las condiciones de la contrata, las conoce y acepta en todos sus extremos, y con arreglo a las mismas se ofrece a tomar a su cargo la prestación del servicio en la forma que se expresa en la Memoria y demás documentos que aquí se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

Calafell, 12 de abril de 1975.—El Alcalde.—6.870-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calafell (Tarragona) por la que se anuncia concurso para mantenimiento y conservación de los servicios municipales de abastecimiento de agua, alumbrado público, saneamiento y conservación de los edificios municipales.

Por el presente se anuncia el concurso para adjudicación de la contrata siguiente:

a) Mantenimiento y conservación de los servicios municipales de abastecimiento de agua, alumbrado público, saneamiento y conservación de los edificios municipales. El tipo es de 5.369.486 pesetas.

b) La duración del contrato será de cinco años, renovables.

c) En las oficinas municipales se halla de manifiesto el pliego de condiciones que regirá el concurso.

d) Para tomar parte en el concurso deberá acreditarse haber formalizado en la Depositaria Municipal una fianza provisional de 70.000 pesetas. La fianza definitiva será el 4 por 100 del valor de la adjudicación, pudiendo hacerse efectivas dichas fianzas en la forma que determina la ley.

e) Las propuestas para tomar parte al concurso se adaptarán al modelo que figura al final de este anuncio.

f) Las plicas deberán presentarse de nueve a trece horas, en las oficinas municipales, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La apertura de las plicas se efectuará a las trece horas del día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de las plicas, en el salón de actos del Ayuntamiento.

h) Existe crédito presupuestario para estas atenciones, y existen las pertinentes autorizaciones para la adjudicación de este concurso.

i) El concurso se desarrollará según lo prescrito en la sección 2.ª del capítulo II del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, con las salvedades que determina el artículo 40 del citado texto legal.

Modelo de proposición

El que suscribe, don, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» correspondiente al día de, número, para la adjudicación por concurso de la contrata para el mantenimiento y conservación de los servicios municipales de abastecimiento de agua, alumbrado público, saneamiento y conservación de los edificios municipales, como se indica en el pliego de condiciones, en el municipio de Calafell, y enterado de las condiciones de la contrata, las conoce y acepta en todos sus extremos, y con arreglo a las mismas se ofrece a tomar a su cargo la prestación del servicio por la suma de pesetas, en la forma que se expresa en la Memoria y demás documentos que aquí se acompañan.

(Fecha y firma del proponente.)

Calafell, 12 de abril de 1975.—El Alcalde.—6.669-C.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para suministro de un vehículo barredor-aspirador.

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal en sesión ordinaria celebrada en el día 7 de abril de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del concurso:** Suministro al Ayuntamiento de Calviá de un vehículo barredor-aspirador.

2.º **Tipo de licitación:** 3.300.000 pesetas, a la baja.

3.º **Plazos:** El vehículo estará provisionalmente entregado en el plazo de un mes.

4.º **Características y pliego de condiciones:** El proyecto y pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas

municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, la suma de 54.500 pesetas.

6.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º **Modelo de proposición:** Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de un vehículo barredor-aspirador.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento acreditativo de haber prestado la garantía provisional.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

8.º **Bastanteo de poderes:** Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º **Presentación de plicas:** En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá, en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá para contratar la adquisición de un vehículo barredor-aspirador.»

10. **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 5 de mayo de 1975.—El Alcalde. 4.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cheste (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal en primera fase de construcción de 40 nichos y cerramiento de edificio.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del cementerio municipal en primera fase de construcción de 40 nichos y cerramiento de edificio.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de un millón ciento dieciocho mil quinientas setenta y cuatro (1.118.574) pesetas a la baja.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de cuatro meses a contar de la fecha del contrato.

Pagos: Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obra del técnico Director.

Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a catorce horas, durante los días laborables

Garantías: La provisional será de treinta mil (30.000) pesetas; la definitiva consistirá en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de diez a catorce, en días laborables, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Crédito y autorización: En el presupuesto municipal figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Esta subasta no requiere autorización alguna.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en de fecha y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra, se comprometo a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Cheste, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Echénari (Vizcaya) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras incluidas en el presupuesto número 8 del proyecto de abastecimiento de agua al barrio de Cucullaga.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 18 de abril de 1975, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Adjudicar las obras incluidas en el presupuesto número 8 del proyecto de abastecimiento de agua al barrio de Cucullaga.

2.º **Tipo de licitación:** 13.729.329 pesetas, a la baja.

3.º **Garantías:** Provisional, 274.586 pesetas; la definitiva se ajustará a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo. Podrán constituirse conforme al artículo 75 y siguiente del citado Reglamento.

4.º **Pago:** Mediante certificación mensual expedidas por el Director facultativo de las obras, a cuenta de la liquidación general definitiva que se practicará terminadas totalmente las mismas. Se hace constar que existe crédito suficiente y disponible para el pago de las obligaciones derivadas de la contratación.

5.º **Plazo de ejecución:** Las obras finalizarán en el plazo de siete meses a partir de los diez días siguientes al de la fecha del acta de replanteo.

6.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, a comodidad del licitador, cuya titulación y contenido se ajustará a las siguientes normas:

a) El primero se titulará: «Proposiciones para optar al concurso-subasta de las obras incluidas en el presupuesto número 8 del proyecto de abastecimiento de agua al barrio de Cucullaga», y se titulará «Referencias técnicas», incluyéndose en el mismo toda documentación relacionada, en la cláusula 14 del pliego de condiciones.

b) El segundo pliego se titulará igual que el anterior, subtitulándose «Oferta económica», e incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, así como del proyecto con todos sus documentos suscritos por el Director de las obras, pliego de condiciones a las que ha de ajustarse la ejecución de las incluidas en el presupuesto número 8 de abastecimiento de agua al barrio de Cucullaga, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto, pliego y al compromiso ofrecido en el sobre subtitulado «Referencias», por la cantidad total de pesetas (en letra y número), lo que supone una baja del por 100. Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

La oferta económica se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas y de tres de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

7.ª *Apertura de proposiciones, adjudicaciones:* La licitación se realizará en dos periodos:

a) El primero tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del siguiente día hábil de finalizado el plazo de licitación, abriéndose únicamente los sobres subtitulados «Referencias técnicas».

b) El segundo periodo, referido a la apertura de las ofertas económicas seleccionadas por la Corporación Municipal, se efectuará el día y hora que se anuncie previamente en el «Boletín Oficial» de la provincia, ajustándose a las normas de la subasta. La adjudicación provisional se hará a la oferta más económica para los intereses municipales entre las admitidas. La adjudicación definitiva se hará por el Ayuntamiento, conforme a las normas del artículo 44 del Reglamento de Contratación Municipal.

8.ª *Formalización del contrato:* Mediante escritura pública.

9.ª *Incapacidades e incompatibilidades:* Las determinadas en los artículos 4.º y 5.º del mencionado Reglamento de Contratación, acreditándose mediante declaración jurada (condición 14 del pliego de condiciones)

10. *Bastanteo de poderes:* Por el Secretario-Letrao de este Ayuntamiento o Abogado en ejercicio del ilustre Colegio de Bilbao.

11. *Exposición:* El expediente, con el proyecto y pliego de condiciones, se encontrará de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante el plazo de licitación.

Echévarri, 19 de mayo de 1975.—El Alcalde, José Luis Iturriaga Ereño.—4.366-A

Resolución del Ayuntamiento de Fonfría (Zaragoza) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de pavimentación en el pueblo de Castro de Alcañices y riego asfáltico del camino de acceso.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de esta Corporación Municipal adoptado en sesión celebrada el 18 de abril último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Construcción de pavimentaciones en Castro de Alcañices y riego asfáltico del camino de acceso, de acuerdo con los proyectos técnicos debidamente aprobados.

2.º *Tipo de licitación:* 891.308 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará terminada en los plazos previstos.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Estarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* 16.026 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, consistente en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

8.º *Modelo de proposición:* Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (nombre y dos apellidos), con residencia en (población y provincia), con domicilio en (calle, plaza y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de construcción de pavimentaciones en Castro de Alcañices y riego asfáltico del camino de acceso, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto formulado al efecto, en la cantidad de pesetas (expresese la cantidad en letra y número).

Se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, o por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no será inferior a los tipos fijados en las disposiciones vigentes.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 16.026 pesetas como garantía provisional exigida; también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad e incompatibilidad y el carnet de Empresa con responsabilidad. (Fecha, firma y rúbrica.)

9.ª *Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, de las diez a las catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Fonfría, a las trece horas del día siguiente al en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Fonfría, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde-Presidente, Manuel Domínguez Serano.—6.865-C.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento de la plaza del Ambulatorio, entre las calles de Córdoba y Granada.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta pública:

1.º *Objeto del contrato:* Las obras de acondicionamiento de la plaza del Ambulatorio, entre las calles de Córdoba y Granada.

2.º *Tipo de licitación:* 1.813.907,65 pesetas.

3.º *Plazo:* El plazo de ejecución será de tres meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique la adjudicación de la subasta.

4.º *Garantía provisional:* Para tomar parte en la subasta deberá constituir una garantía provisional de 36.278 pesetas.

Garantía definitiva: La que corresponda, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º *Presentación de plicas:* En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, y durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, referido a la última publicación.

7.º *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, vecino de, con domicilio en, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y plano a regir en la subasta de las obras de acondicionamiento de la plaza del Ambulatorio, entre las calles de Córdoba y Granada, se comprometo a su ejecución con arreglo a las mismas, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado reglamentado en materia laboral en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Getafe a 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.238-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación del suministro de tres vehículos «todo terreno».

Se anuncia concurso-subasta para adjudicación del suministro a este Ayuntamiento de tres vehículos «todo terreno» con destino a la Policía Municipal, cuyas características vienen dadas en el pliego de condiciones técnicas.

Tipo de licitación: 932.000 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega: Cincuenta días a contar de la notificación de la adjudicación.

Fianza provisional: 28.170 pesetas. La definitiva será fijada a los tipos máximos legales.

El pago se hará con cargo a las correspondientes consignaciones presupuestarias. Se cuenta con las debidas autorizaciones.

Las proposiciones se presentarán dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente se encuentra de manifiesto. La apertura de los primeros sobres, «Referencias», tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil, en la Casa Consistorial.

Los pliegos a presentar son dos: uno subtitulado «Referencias» y el otro «Oferta económica», conteniendo cada uno la documentación que se indica en los pliegos de condiciones.

El modelo de proposición para unir a la documentación a incluir en el sobre de «Referencias» es como sigue:

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre propio (o en el de), bien enterado de los pliegos y documentación que integra el expediente de razón, solicita su admisión al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para suministro al Ayuntamiento de Gijón de tres vehículos «todo terreno» con destino a la Policía Municipal; a cuyos efectos acompaña a

esta proposición la documentación pertinente, conforme a las previsiones de los pliegos.

Domicilio para notificaciones: Las notificaciones en relación al presente concurso-subasta y a todos los efectos que del mismo se deriven deberán practicarse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

En cuanto al modelo de proposición a presentar dentro del sobre «Oferta económica», es como sigue:

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de los pliegos y documentos que integran el expediente que ha de regir en el concurso-subasta para suministro al Ayuntamiento de Gijón de tres vehículos «todo terreno» con destino a la Policía Municipal, cuya licitación fué anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, ofrece como remate el de pesetas, comprometiéndose al cumplimiento del contrato con estricta sujeción a los expresados documentos. (La cantidad se señalará en letra.)

Domicilio para notificaciones: El señalado en la proposición de «Referencias».

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 30 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.895-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación de la cubierta y otras en la plaza de toros».

Se anuncia subasta para adjudicación de la contra.a de obras de «Reparación de la cubierta y otras en la plaza de toros» (segunda subasta).

Tipo de licitación: 1.066.463,72 pesetas.
Fianza provisional: 31.129 pesetas.

Definitiva: A los tipos máximos legales.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Las proposiciones se presentarán dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de diez a trece, en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento, en el que el expediente está de manifiesto. La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. Existe crédito presupuestario.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, actuando en nombre, (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de «Reparación de cubierta y otras en la plaza de toros», en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, se comprometo a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos por la cantidad de pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practi-

carse en Gijón, calle, número, en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

Gijón, 30 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.894-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se citan.

El Alcalde Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada hace saber que este excelentísimo Ayuntamiento acordó anunciar concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 28 bóvedas, 224 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 10 y 11 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle, en el Cementerio Municipal, conteniendo los oportunos pliegos de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de este concurso-subasta las obras antes dichas, con presupuesto tipo de licitación ascendente a la suma de 1.532.888,67 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha en que se comuniquen su adjudicación y quedaran finalizadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha en que dieran comienzo.

3.ª La garantía provisional para participar en esta licitación será la de 27.993 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación por el primer millón, y el 1,5 por 100, por el resto, y la definitiva, la del 4 por 100 por el primer millón del remate, y el 3 por 100, por el resto del mismo; pudiendo constituirse ambas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.ª Los licitadores presentarán dos pliegos, cerrados y firmados, en cuyo anverso se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de 28 bóvedas, 224 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 10 y 11 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle, en el Cementerio Municipal». El primero de ellos llevará el subtítulo de «Referencias» e incluirá los siguientes documentos:

1.º Deberán acreditar con documento fehaciente ser contratista de obras públicas y encontrarse al corriente en el pago de la oportuna contribución.

2.º Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

3.º Aportar documento que justifique haber realizado satisfactoriamente obras de esta naturaleza.

4.º Podrán acompañar también cuanta documentación estimen conveniente.

En el segundo pliego, que llevará por subtítulo el de «Oferta económica», se incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, que se extenderá en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas más los timbres municipales correspondientes.

5.º Pueden concurrir como licitadores cualquier persona natural o jurídica, con capacidad bastante, de conformidad con el Reglamento de Contratación vigente. Presentando también declaración jurada de no encontrarse afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que se establecen en el citado Reglamento.

6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Fomento de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a trece horas.

7.º La apertura de pliegos será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el

salón de Mariana Pineda, de la Caas Consistorial, y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

8.º Durante el plazo de licitación estarán de manifiesto en dicho Negociado de Fomento los pliegos de condiciones y demás antecedentes, a fin de que puedan ser examinados por quienes les interese.

9.º Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento anteriormente invocado, incluso honorarios e impuestos de cualquier clase, serán de cuenta del adjudicatario.

10.º El Ayuntamiento, cualquiera que sea el resultado de la apertura de pliegos, puede declarar desierto el concurso-subasta o adjudicarlo a quien de los licitadores estime conveniente, sin atender exclusivamente al contenido económico de la proposición, sino apreciando discrecionalmente el conjunto de circunstancias.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido el, enterado de las condiciones que han de regir en el concurso-subasta convocado para contratar la ejecución de las obras de construcción de 28 bóvedas, 224 nichos y 136 columbarios, a dos caras, en las secciones 10 y 11 del patio de San José, así como sus correspondientes aceras y calle, en el Cementerio Municipal, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de pesetas (expresarlas en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

(Fecha y firma del proponente.)

Granada, 14 de mayo de 1975.—4.315-A.

Resolución del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nueve aliviaderos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso-subasta de acuerdo con las siguientes condiciones:

Objeto: Es la ejecución de las obras de construcción de nueve aliviaderos.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de sesenta y un millones novecientos noventa y tres mil seiscientos noventa (61.993.690) pesetas, a la baja.

Plazo de comienzo y duración del contrato: Las obras o instalaciones deberán comenzarse dentro de los quince días siguientes a la fecha de la formalización del contrato y terminarse a los doce meses contados a partir de la fecha de iniciación de aquéllas.

Publicidad: La documentación está expuesta al público en Secretaría General.

Garantías: La garantía provisional es de setecientos setenta y nueve mil novecientos treinta y seis (779.936) pesetas. El adjudicatario elevará a definitiva la garantía provisional constituida, suplementándola hasta el porcentaje establecido en el artículo 82 del Reglamento de 9 de enero de 1953, calculado sobre el tipo de adjudicación, con aplicación de los tipos mínimos establecidos en dicho artículo. En el caso de que la adjudicación se hiciera con baja superior al 10 por 100 del tipo de licitación del concurso-subasta, se constituirá además una garantía complementaria, que consistirá en una tercera parte de la diferencia que exista entre el importe de este 10 por 100 y la baja ofrecida.

Tramitación: Para optar a la licitación, los interesados presentarán sus proposiciones con arreglo a lo comprendido en el artículo 30 del Reglamento de 9 de enero de 1953 y al modelo inserto al final, debidamente reintegrados, con póliza municipal y del Estado, de tres pesetas,

dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos cerrados, con la inscripción general «Proposición para tomar parte al concurso —subasta convocada por el Ayuntamiento de Granollers para la construcción de nueve aliviaderos». El sobre que concierne al primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y la documentación siguiente:

a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados, respectivamente, en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y el compromiso de sujetarse en un todo a lo dispuesto en las Leyes de previsión y Seguridad Social y protectoras de la industria nacional y del trabajo.

b) Justificante de estar al corriente de pago de licencia fiscal y de seguros sociales.

c) Carnet de Empresa con responsabilidad.

d) Documento nacional de identidad o fotocopia.

e) Si se actúa por persona jurídica, escritura de poder debidamente diligenciada. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición, con arreglo a modelo, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

El primer período de la licitación, que se desarrollará según las reglas señaladas para el concurso en el artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencias», con informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, que versará exclusivamente acerca de las cualidades y circunstancias de los concurrentes respecto de las condiciones exigidas por la convocatoria, y, en vista del mismo, el Órgano local competente seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda parte de la licitación y los que hayan de quedar eliminados.

El resultado se anunciará dentro del plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos, que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo acto se entenderán citados todos los licitadores.

El segundo período de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y el acto de apertura de los pliegos de la «Oferta económica» se iniciará con la destrucción de los que hubiesen sido eliminados.

Las proposiciones deberán presentarse en Secretaría General, de nueve a doce horas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el antedespacho de la Alcaldía, a las doce horas del día inmediato hábil en que termine el plazo de presentación de proposiciones, sujetándose dicho acto al artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Gastos. Todos los gastos que se ocasionen con motivo del presente concurso-subasta, incluso el importe de los anuncios, serán a cargo del adjudicatario.

Forma de pago. Se efectuará por la Corporación Municipal, mediante certificaciones de obra ejecutada con cargo a la consignación obrante en el presupuesto extraordinario correspondiente, en estas fechas debidamente autorizado por la superioridad. Dichas certificaciones se entenderán por el Ingeniero municipal, dentro de los diez días del mes siguiente y deberán contener los datos previstos en

el párrafo segundo de la regla 45 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), domicilio (ciudad, calle y número), por sí (o con la representación que ostente), enterado del anuncio para el concurso-subasta relativo a las obras de construcción de nueve aliviaderos previstos para auxiliar la red de saneamiento en la ciudad en días de intensas precipitaciones pluviométricas, y acompañando en forma reglamentaria los documentos requeridos, ofrece y se compromete a realizar dichas obras por el precio de pesetas, en la forma y condiciones establecidas en estos pliegos de condiciones, de los cuales acepta todas y cada una de las normas que contienen, con arreglo a los precios unitarios y descuentos que se aplican.

Se acompaña por separado carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

Granollers, 15 de mayo de 1975.—El Alcalde, Francisco Llobet Arnán.—6.868-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guntín (Lugo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto técnico de «Afirmado del camino de la carretera de Coeses a Terlama, punto de Lázare a Ferroy».

Objeto. Ejecución de las obras del proyecto técnico de «Afirmado del camino de la carretera de Coeses a Terlama, punto de Lázare a Ferroy».

Tipo: 300 000 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la formalización del contrato.

Expediente, crédito y autorizaciones: El expediente está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, los días y horas hábiles; existe crédito suficiente para esta atención, y no se requieren autorizaciones para este contrato.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don en nombre propio (o en representación de), de años, vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en a de de 19... hace constar:

1. Que solicita su admisión a la subasta convocada por el Ayuntamiento de Guntín por medio de anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar la ejecución del proyecto técnico de afirmado del camino de la carretera de Coeses a Terlama, punto de Lázare a Ferroy.

2. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de seis mil pesetas.

3. Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

4. Propone como precio el de (en letra) pesetas.

5. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de esta subasta y cuantas

obligaciones de la misma se deriven, como licitante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Guntín, 15 de mayo de 1975.—El Secretario, Carlos Castañón Somoza.—Visto bueno: El Alcalde, Serafin Lázare García.—4.358-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de limpieza de los Centros escolares y Casa Consistorial de la ciudad.

Objeto: El objeto de este concurso es la contratación de los servicios de limpieza de la Casa Consistorial y los Centros escolares de la ciudad de Irún.

Tipo: 2.370.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: Dos años.

Exposición: El pliego de condiciones y demás antecedentes de este concurso estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, todos los días que medien hasta la apertura de las pliegos (veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio).

Garantía provisional: 47.400 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 sobre el precio de adjudicación.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en y en posesión del documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o de la Sociedad que representa), enterado del anuncio hecho público por el excelentísimo Ayuntamiento de Irún y de las condiciones exigidas para la adjudicación, mediante concurso, de los servicios de limpieza de la Casa Consistorial y Centros escolares de la ciudad, bien enterado del pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal, se compromete a la realización de los servicios citados, con estricta sujeción al condicionado formulado al efecto, por los precios siguientes: que hacen un total de (en letra) pesetas al año. Se acompaña la documentación exigida en dicho condicionado para tomar parte en este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Irún, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.249-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa del Custodio del cementerio municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia por el presente la subasta de las obras del proyecto de reforma de la Casa del Custodio del cementerio municipal, bajo las siguientes condiciones:

1.ª **Tipo de licitación:** Novecientas noventa mil setecientos cincuenta y tres (990.753) pesetas.

2.ª **Presentación de propuestas:** En la Secretaría General de la Corporación, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el día que expire el presente plazo desde las diez a las trece horas.

(Reintegros: 6 pesetas del Estado, 50 pesetas del Ayuntamiento y 10 pesetas de la Mutualidad.)

3.ª **Subasta:** En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al en que se acabe el plazo de presentación de proposiciones.

4.ª **Garantías:** La fianza provisional para tomar parte a la subasta se fija en diecinueve mil ochocientos quince

(19.815) pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del remate, que será constituida por el rematante en el plazo de diez días siguientes a aquel en que se comuniqué al adjudicatario el acuerdo de adjudicación.

5.ª *Duración del contrato:* Deberán iniciarse las obras a los diez días de la adjudicación y terminarse en el plazo de ocho meses, a contar desde el día siguiente al en que se firme la escritura de contrato o se le entregue la documentación que deba surtir a la misma.

6.ª *Oficina donde está de manifiesto el expediente y pliegos:* En la Sección de Fomento, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, desde la publicación de este anuncio hasta el día antes de la celebración de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de, domiciliado en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» en el día de de 19..... y en el «Boletín Oficial» de la provincia del día de de 19....., se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata, con sujeción estricta a todas las prescripciones de los pliegos de condiciones obrantes en el expediente, en la cantidad de (en letra) pesetas, a cuyo efecto acompaña a esta propuesta la documentación requerida.

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición se encerrará dentro de un sobre, que diga: «Proposición para optar a la subasta de las obras del proyecto de reforma de la Casa del Custodio del cementerio municipal.»

Lárida, 29 de abril de 1975.—El Alcalde accidental.—4.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público en un sector de Mangas Verdes, de esta ciudad.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de alumbrado público en un sector de Mangas Verdes, de esta ciudad, según proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas aprobados por el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el 25 de marzo último.

Tipo: 507.488 pesetas, con mejora a la baja.

Garantías: Provisional. 15.225 pesetas. Definitiva, según el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazos: De ejecución, dos meses a partir del comienzo de las obras. De garantía, un año, a contar de la recepción provisional.

Pagos: Por certificaciones mensuales de obra ejecutada con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en, enterado de la subasta pública anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», correspondiente al día se comprometo a la ejecución de las obras a que se contrae la subasta, por la cantidad de pesetas (en guarismos y en letra), aceptando en todas sus partes las cláusulas del pliego de condiciones que rige en la misma.

(Fecha y firma.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de esta Corporación.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el salón de sesiones de esta Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos.

Málaga, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.321-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras que se indican.

El Ayuntamiento de Mancha Real convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de alumbrado público en Mancha Real y alumbrado público del cementerio y camino del cementerio, según proyectos redactados por la Oficina Técnica de Proyectos de Jaén y pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por este Ayuntamiento, cuyos puntos principales son;

Tipo de licitación: 1.198.542 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: 22.978 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la formalización del contrato.

Garantía definitiva: La que resultó de aplicar los tipos mínimos exigidos en el artículo 32 del Reglamento de Contratación.

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de aparición del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, cuya inserción aparezca en último lugar, desde las diez a las trece horas.

Para concurrir los licitadores deberán presentar, en sobre abierto, los documentos a que se refiere la cláusula quinta del pliego de condiciones.

Independiente de dicho sobre, cada licitador presentará dos pliegos cerrados, en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de alumbrado público en Mancha Real y alumbrado del cementerio y camino del cementerio, señalándose dichos pliegos con los números 1 y 2.

El pliego número 1, subtítuloado «Referencias», incluirá una Memoria y demás documentos indicados en el párrafo segundo de la cláusula 6.ª del pliego antes dicho.

El pliego número 2, subtítuloado «Oferta económica», incluirá proposición con arreglo al modelo que se inserta al final, y en que el licitador se limitará a concretar los tipos económicos de su postura.

Apertura de pliegos: El primer período de la licitación, es decir, la apertura de los pliegos de «Referencias» tendrá lugar en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a la de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La segunda parte de la licitación, es decir, la apertura de los pliegos «Oferta económica» tendrá lugar el día que se fije en anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

Pago de la obra: Mediante certificaciones expedidas por el Director-técnico de las mismas.

Proposiciones: Se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de según acredita con), vecino de provincia de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, que exhibe; enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Mancha Real para tomar parte en el concurso-subasta para la realización de las obras de alumbrado público en Mancha Real y alumbrado público del cementerio y camino del ce-

menterio, ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y números).

(Fecha y firma.)

Tanto los dos proyectos técnicos como el pliego de condiciones económico-administrativas se encuentran a disposición de los presuntos licitadores para su examen en la Secretaría Municipal.

Mancha Real, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mancha Real (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

El Ayuntamiento de Mancha Real convoca a subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización de los accesos a Mancha Real», «Pavimentación de la avenida de los Caídos y otras calles» y «Construcción de Acerados de los accesos a Mancha Real», según pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento, cuyos puntos más importantes son:

Tipo de licitación: 7.808.192 pesetas.

Garantía provisional: 109.082 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses a partir de la formalización del contrato.

Presentación de pliegos: Veinte días hábiles a partir de la aparición del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, cuya inserción aparezca en último lugar.

Apertura de pliegos: A las doce treinta horas del día hábil siguiente al de haberse cumplido el plazo anterior.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos mínimos exigidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

El pago del precio de adjudicación se efectuará contra certificaciones del 10 por 100, como mínimo, una vez realizado ese mismo porcentaje de obra, la última de ellas, dentro de los diez días siguientes al de haber sido recibida provisionalmente la obra.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, junto con la documentación complementaria, en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de oficina (de nueve a catorce horas) y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

El que suscribe, don, en su propio nombre (o en representación de, según acredita con), vecino de provincia de, con domicilio en la calle número, con documento nacional de identidad número, que exhibe; enterado del anuncio y pliego de condiciones formulados por el excelentísimo Ayuntamiento de Mancha Real para tomar parte en la subasta para la realización de las obras de «Urbanización de los accesos a Mancha Real», «Pavimentación de la avenida de los Caídos y otras calles» y «Construcción de Acerados de los accesos a Mancha Real», ofrece la realización de tales obras en la cantidad de pesetas (expresado en letra y número).

(Fecha y firma.)

Mancha Real, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.252-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monachil (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de arena en las canteras municipales de Los Llanos.

Don Joaquín Rodríguez Sánchez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Monachil,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para

el aprovechamiento de arena en las canteras municipales de Los Llanos, con sujeción a las siguientes condiciones:

a) *Objeto y tipo:* El objeto es el aprovechamiento de 50.000 metros cúbicos de arena por año de la cantera municipal de Los Llanos. El tipo de licitación es de 750.000 pesetas anuales.

b) *Plazo de duración:* El plazo de duración del contrato será de cinco años consecutivos.

c) *Documentación:* La documentación de la subasta estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, en los días y horas de presentación de pliegos.

d) *Garantía provisional:* 22.500 pesetas.

e) *Garantía definitiva:* El 6 por 100 del precio de adjudicación.

f) *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, vecino de con domicilio en la calle número con documento nacional de identidad número bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Monachil, al objeto de contratar el aprovechamiento de 50.000 metros cúbicos de arena en las canteras municipales de Los Llanos, se compromete a realizar dicho contrato con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

g) *Presentación de plicas:* Las plicas podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento en las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

h) *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas de la mañana del día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Monachil, 9 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.122-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moncada (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 184 nichos en el Cementerio Municipal.

No habiéndose presentado reclamaciones contra el pliego de condiciones, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 184 nichos en el Cementerio Municipal.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses, a contar de su comienzo, y el plazo de garantía de un año, contado a partir de la fecha de la recepción provisional.

El proyecto técnico y pliego de condiciones estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados en la licitación.

La garantía provisional será de 31.977 pesetas; la definitiva será la equivalente al 4 por 100 de la cifra de adjudicación.

El tipo de contrata será la del presupuesto del proyecto, o sea, 1.548.876,51 pesetas, a la baja.

Las proposiciones se presentarán en un pliego acompañado por todos los documentos exigidos por la legislación vigente, y que se relacionan en el pliego de condiciones, durante los diez días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal, y horas de oficina.

La apertura de los sobres de referencia se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio, a los presentes efectos, en Moncada, calle número provisto de docu-

mento nacional de identidad número, enterado del anuncio y del pliego de condiciones económico-administrativas, proyecto y presupuesto, para contratar las obras de construcción de 184 nichos en el Cementerio Municipal, se comprometo a la ejecución de las mismas, por el precio de, que constituye una baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Moncada, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde, Ricardo Lluersma March.—4.177-A.

Resolución del Ayuntamiento de Monzo (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica.

Cumplidos los trámites reglamentarios, en ejecución de acuerdo de esta Junta Vecinal y de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica, denominada «Los Arenales», de 14.9280 hectáreas de cabida, bien de propios de esta Entidad, al sitio de Los Arenales, en Moneo y con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Secretaría de la Junta, cuyo contenido extractado es el siguiente:

Duración del contrato: Por la índole de la subasta, el contrato que se otorgue será a perpetuidad, sujeto al pliego de condiciones.

Garantía provisional: 40.000 pesetas.

Tipo de licitación: 1.250.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las doce a las catorce horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil concedido para la presentación de proposiciones, a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número (vigente), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de enajenación de anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, a cuyos efectos hace constar:

A) Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

B) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

C) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

D) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Moneo, 16 de abril de 1975.—El Alcalde.—4.160-A.

Resolución del Ayuntamiento de Motril (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del paseo del Generalísimo de esta ciudad.

El excelentísimo Ayuntamiento de Motril anuncia subasta para las obras de pavimentación del paseo del Generalísimo de esta ciudad.

El tipo de licitación será la cantidad de tres millones cuatrocientas sesenta y cinco mil ciento cuarenta y tres (3.465.143) pesetas.

Las obras habrán de ser realizadas en un plazo máximo de cuatro meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los pagos se efectuarán contra certificaciones de obras ejecutadas.

El expediente administrativo conteniendo el pliego de condiciones, proyecto y demás antecedentes se halla de manifiesto en la Oficialía Mayor a disposición de los interesados, durante los días laborables, de nueve treinta a trece horas.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta consistirá en el 2 por 100 del presupuesto de obra, y la garantía definitiva será equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones deberán presentarse en sobres cerrados, en la Oficialía Mayor, durante veinte días hábiles que sigan a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve treinta hasta las trece horas. El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposiciones

Don de años, estado, de profesión, vecino de con domicilio en documento nacional de identidad número y carnet de Empresa número enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación del paseo del Generalísimo, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Motril a 18 de abril de 1975.—El Alcalde.—4.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onteniente (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 285 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplidos los trámites reglamentarios sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de construcción de 285 nichos en el cementerio municipal de esta ciudad.

Para proceder a esta contratación han sido obtenidas las autorizaciones necesarias, existiendo crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario.

El tipo de licitación es el de 1.740.866 pesetas, a la baja, sirviendo de base el presupuesto del proyecto, y estando incluida en esta cifra la ejecución material, el beneficio industrial e imprevistos.

El contratista adjudicatario realizará las obras en un plazo de tres meses.

Para el pago de las obras existe consignado crédito suficiente en el mencionado presupuesto municipal ordinario, realizándose aquél contra certificación de las obras realmente ejecutadas, expedidas

por el señor Arquitecto Director, y previa aprobación por la Comisión Municipal Permanente.

Los pliegos de condiciones, presupuesto y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficinas, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario Letrado de la Corporación, a costa del licitador, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 10 pesetas, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, y acompañadas de los siguientes documentos: Documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial y seguros sociales; carnet de Empresa con responsabilidad, expedido por la Organización Sindical, y documento nacional de identidad. Estos documentos originales podrán ser sustituidos por fotocopias de los mismos, que serán compulsadas en el momento oportuno.

Los licitadores deberán constituir la garantía provisional de 34.817 pesetas, en una de las formas que se señalan los artículos 74 y 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; debiendo depositarse su importe en la Depositaria Municipal, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. El rematante prestará la garantía definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, inclusive, al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de nueve a trece, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de construcción de 285 nichos en el cementerio municipal de la ciudad de Onteniente».

La celebración del acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, el día siguiente hábil una vez transcurridos veinte días, también hábiles, a contar del siguiente día hábil al en que se publique el anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, y con sujeción a las reglas establecidas en los artículos 34 y concordantes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado de la subasta de las obras del proyecto de construcción de 285 nichos en el cementerio municipal y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la misma, a realizar en la ciudad de Onteniente, se comprometo a ejecutar dichas obras, conforme al expresado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Onteniente, 12 de mayo de 1975.—El Alcalde, Antonio Serna Gil.—4.176-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puigreig (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización parcial del sector San Marcial de este Municipio.

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras de urbanización parcial del sector San Marcial de este Municipio, con arreglo a las siguientes previsiones:

Tipo de licitación: 4.118.169 pesetas, mejorable a la baja.

Garantía provisional: 82.363 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de la adjudicación.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sello municipal de igual cantidad, hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, con toda la documentación que señala el pliego de condiciones económico-administrativas, en pliego cerrado y lacrado, en el que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de urbanización parcial del sector San Marcial».

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones se celebrará en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día en que se cumplan los veintinueve días siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», según sea.

Las proposiciones se ajustarán al artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, acompañándose a las mismas los documentos que se indican en el citado artículo, y se redactarán en la forma que se señala al final del presente anuncio.

El expediente se encuentra de manifiesto al público hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, provincia de, calle de, número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1975 y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de urbanización parcial del sector San Marcial, de Puigreig, se comprometo realizar dichas obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, así como las de previsión y seguridad nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Puigreig, 7 de mayo de 1975.—El Alcalde, Ernesto Llimós.—4.119-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Alicante (Alicante) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el proyecto de reforma y ampliación del matadero municipal.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el concurso-subasta siguiente:

1.º Objeto: Proyecto de reforma y ampliación del matadero municipal.

2.º Tipo de licitación: 1.756.345 pesetas, a la baja.

3.º Plazo de ejecución: Doce meses.

4.º Fianza provisional: 35.127 pesetas.

5.º Fianza definitiva: La máxima autorizada por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a la obra objeto de este concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de San Juan de Alicante, en horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán las proposiciones en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas de nueve a catorce, en el plazo contado desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al de la apertura de las pliegos del primer periodo.

Los pliegos a presentar por los licitadores serán dos, cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, y en los que figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

El sobre que encierra el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que se exigen en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

b) Carnet de Empresa con responsabilidad o certificación de tenerlo entregado para su renovación.

c) Declaración jurada de no afectar a los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de la fianza provisional exigida.

e) Cuando se trate de una Sociedad, poder bastante por el asesor jurídico de la Corporación.

f) Declaración en la que se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

El sobre que encierra el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores estarán facultados para sugerir en sus propuestas las modificaciones en los proyectos que, sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, puedan convenir a la mejor realización de las obras, reportando una economía en la misma, para lo que deberán presentar en el sobre de «Referencias» el proyecto de las modificaciones que consideren conveniente introducir.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidos a días hábiles.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará el día y hora que oportunamente se anunciarán, de acuerdo con la norma tercera del artículo 30 del Reglamento de Contratación vigente.

Las proposiciones serán reintegradas con pólizas de seis pesetas. Las certificaciones y declaraciones, con cinco pesetas. Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario confeccionado a tal efecto.

Modelo de proposición

Don que habita en provincia de calle número con carnet de identidad número expedido en enterado del anuncio publicado en de de 19... en y de las condiciones que se exigen para la realización por concurso-subasta de se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás establecidas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar y firma del licitador.)

San Juan de Alicante a 13 de mayo de 1975.—El Alcalde, Juan A. Gosálbez Casar.—4.241-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación y acondicionamiento de escaleras del ala derecha del Palacio de Rajoy.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a subasta la ejecución de la obra de reparación y acondicionamiento de escaleras del ala derecha del Palacio de Rajoy, bajo el tipo de 1.518.330,60 pesetas.

El plazo para la realización de la obra es de doce meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto, Memoria, planos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento (Negociado de Urbanismo), durante los días laborales y horas de oficina.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 30.366,61 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el 4 por 100 del importe de la adjudicación. También abonará los gastos de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría General (Negociado de Registro General), durante las horas de diez a trece, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio, hasta el anterior señalado para la subasta. Las proposiciones serán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y timbre municipal de nueve pesetas.

La apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Todos los plazos y fechas que se citan se entenderán referidas a días hábiles.

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión provisto de documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..., vecino de con domicilio en calle de número provincia de enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas,

o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma del licitante.)

Declaración de capacidad: A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela para las obras de (Lugar, fecha y firma del licitante.)

Santiago de Compostela, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde.—4.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de vestuarios en el recinto del muro y relleno de las instalaciones deportivo-náuticas.

Objeto del contrato: Obras de construcción de vestuarios en el recinto del muro y relleno de las instalaciones deportivo-náuticas de este ilustre Ayuntamiento.

Tipo de licitación: La cantidad de dos millones trescientas noventa y dos mil ciento veintiuna (2.392.121) pesetas, presupuesto del proyecto técnico, debiendo efectuarse las mejoras mediante baja respecto de este tipo.

Plazo de ejecución: Entre provisional, a los dos meses, y entrega definitiva, seis meses después, tiempo que durará el plazo de garantía.

Pagos: Contra certificaciones de obra firmadas por los señores Ingeniero de Caminos, Arquitecto e Ingeniero municipales, Directores los tres de las obras, existiendo a tal efecto consignación en presupuesto extraordinario, si bien los pagos se efectuarán una vez se hayan cumplido todos los trámites administrativos previstos en acuerdo municipal de 6 de marzo de 1975.

Garantía: Provisional, de 41.000 pesetas, y definitiva, de 82.000 pesetas, en la forma escalonada prevista en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En sobre cerrado, lacrado y precintado, en las Oficinas de la Secretaría General de este ilustre Ayuntamiento, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, a las trece horas, desde el día siguiente de transcurridos diez hábiles, por razón de urgencia, y al amparo del artículo 19 del Reglamento de Contratación, desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha número para la construcción de vestuarios, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que representa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Que se encuentra en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, exigido por el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1950, expedido en

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 13 de mayo de 1975.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—4.265-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras de terminación del Centro Médico Quirúrgico Municipal de Urgencia.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de agosto de 1974, se aprobó llevar a cabo, mediante la correspondiente convocatoria de subasta pública, las obras de terminación del Centro Médico Quirúrgico Municipal de Urgencia, con arreglo al proyecto aprobado y por un importe de ejecución de contrata ascendente a 8.900.759 pesetas.

El acto de la subasta se verificará a las doce horas del día siguiente al que termine el plazo de veinte días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El mentado plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y con sujeción a las normas que constan en el correspondiente expediente, el cual se encuentra de manifiesto en el Negociado de Sanidad, dependiente de la Secretaría General.

Para tomar parte en ella, deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría Municipal, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en horas de diez a trece, treinta, acompañándose el resguardo de haber depositado la oportuna fianza provisional.

La fianza que han de constituir los licitadores el rematante asciende a la cantidad de pesetas, las cuales podrán ser ingresadas en la Caja Municipal, o en la General de Depósitos, y en cualquiera de las formas establecidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva que habrá de constituir el rematante asciende a la cantidad de 340.020 pesetas, y el pago de la obra se hará con cargo a las cantidades incurridas en el presupuesto extraordinario número 26.

Las proposiciones deberán ser presentadas, a la baja y sobre el tipo propuesto para su licitación, caso de presentarse dos o más proposiciones iguales; en el acto de la subasta se verificará la adjudicación por el sistema de pujas a la llana, durante un plazo límite de quince minutos, y si subsistiese la igualdad una vez transcurrido el mentado tiempo, la adjudicación se efectuará por sorteo.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital las obras de terminación del Equipo Quirúrgico Municipal de esta capital, conforme a los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y que declara conocer debidamente, haciendo una baja de (tanto por

ciento en letra) sobre el importe de pesetas 8.900.750.

Las remuneraciones mínimas, que percibirá cada obrero, dentro de su categoría y jornada legal de trabajo, se entenderán comprendidas dentro de los límites legales.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 5 de mayo de 1975.—El Secretario general, José María Peláez.—4.332-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una pista de tenis en el Parque de la Glorieta.

Este Ayuntamiento de Tarazona anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista de tenis en el Parque de la Glorieta, según proyecto técnico de los Arquitectos don Jacinto Pazos de Provencs y don Francisco Riesgo Paesa, aprobado el día 7 de enero de 1975.

Condiciones especiales: Por la clase de obra, sólo se admitirá a quienes acompañen a la solicitud documentación acreditativa de su pericia en la realización de esta clase de obras.

Plazos del contrato: Las obras se terminarán en el plazo de cuatro meses, y la recepción definitiva será transcurrido un año desde su recepción provisional.

Pago: El pago se efectuará contra certificaciones de obra expedidas por el señor Arquitecto Director de las obras.

Tipo de licitación: 642.018 pesetas, realizándose mejoras a la baja, siendo los gastos de dirección de cuenta del contratista.

Dirección e inspección de las obras: Corresponde al Técnico municipal, sin perjuicio de que el señor Alcalde pueda también inspeccionarlas.

Proposiciones: Se presentarán en las oficinas municipales, de diez a trece horas de los días laborables, en plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación del concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado»; en dos sobres, que pueden estar lacrados y precintados. El primer sobre se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de una pista de tenis», y se titulará «Referencias», e incluirá una Memoria expresiva de reunir las condiciones señaladas en la cláusula 2.ª, con detalle de obras realizadas con anterioridad, programa de trabajo y documentos que acrediten estos extremos; documento que acredite la constitución de la garantía provisional; una declaración jurada declarando no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad; carnet de Empresa responsable, y poder bastanteado, en su caso. El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con el tipo económico de su postura.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de una pista de tenis, convocado por el Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Garantía provisional: Se fija en 17.233 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Gastos: El adjudicatario abonará todos los gastos del concurso-subasta y de formalización del contrato, y todo género de tributos estatales y municipales.

Bastanteo de poderes: Cuando se actúe en representación, se acompañará poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación.

Licitación: El primer período tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de diez días fijados para la presentación de proposiciones.

Se procederá a la apertura de los sobres titulados «Referencias» y no se efectuará adjudicación provisional.

Después del informe de los Técnicos municipales, el Ayuntamiento Pleno seleccionará los admitidos y eliminados, en apreciación discrecional, pudiendo declararse desierto el concurso-subasta.

El resultado se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación del día y hora de apertura de los segundos pliegos, que deberá efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes.

El segundo período se ajustará a las reglas de la subasta, iniciándose el acto destruyendo los sobres titulados «Oferta económica» de los licitadores que hubieran sido eliminados en el primer período.

El Presidente de la Mesa adjudicará provisionalmente el remate a la oferta más ventajosa.

Sanciones: Sin perjuicio de la resolución del contrato por incumplimiento, la Alcaldía podrá imponer una multa de 1.000 pesetas cada día de retraso.

Tarazona, 10 de mayo de 1975.—El Alcalde.—El Secretario.—4.180-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la explotación de un bar-restaurante en el parque municipal de El Castro.

Objeto: Reparación y explotación de un edificio sito en el parque municipal de El Castro, conocido por el nombre de «Montemar», propiedad de este Ayuntamiento. Los licitadores acompañarán anteproyecto de las obras y demás documentos para conocer la naturaleza e importancia de las obras que proyecten, que no podrán afectar al ornato o vista de la zona.

Plazos: El de la concesión no excederá de treinta años, contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Canon: El mínimo, que podrá ser mejorado por los licitadores, se fija en veinte mil (20.000) pesetas anuales, con un incremento bianual del 10 por 100, y será satisfecho por trimestres anticipados.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en horas de nueve a trece treinta, en la Oficina de Información de este Ayuntamiento.

Garantías: a) Provisional, de 40.000 pesetas; b) Definitiva, de 60.000 pesetas, que sólo será devuelta al término de la concesión.

Proposiciones: Debidamente reintegradas y en sobre cerrado, con arreglo al modelo que se inserta al final de este edicto, y acompañada de los documentos que se señalan en el pliego de condiciones, en el Registro General de este Ayuntamiento, y en horas de nueve a trece treinta, durante los diez días hábiles siguientes al de la inserción del último edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia. En el exterior del sobre figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para explotación de un bar-restaurante en el parque municipal de El Castro, formulada por

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al de vencimiento de presentación de propuestas.

Modelo de proposición

Don, de años, con residencia en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en su calidad de de la Entidad con poder bastante al efecto), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» número, fecha (indíquese el último publicado), de las condiciones exigidas para participar en el concurso para reparación de un bar-restaurante en el edificio denominado «Montemar», sito en el parque municipal de El Castro, previa ejecución de las obras comprendidas en el anteproyecto que se acompaña, aceptando íntegramente las condiciones señaladas en el pliego de condiciones, formula al efecto la siguiente proposición:

a) Se comprometo a pagar un canon mínimo de pesetas, con el incremento bianual del 10 por 100, en la forma señalada en el pliego de condiciones.

b) El plazo de explotación fijado, en treinta años, se anticipa en años, a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

c) Se comprometo a presentar el correspondiente proyecto de obras a ejecutar en el edificio, dentro de los treinta días siguientes al de la notificación de adjudicación.

d) Una vez autorizado el proyecto por la Corporación, se comprometo a ejecutar íntegramente las obras comprendidas en el mismo, antes de que transcurran los diez meses siguientes.

e) Se acompaña la totalidad de los documentos exigidos, a saber:

Resguardo de la fianza provisional.

Memoria, planos, presupuesto y anteproyecto de las obras de reparación y adecuación de los locales.

Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad e incompatibilidad para contratar con la administración municipal.

Referencia de otras explotaciones.

Quiénes acudan ostentando la representación de una persona física y jurídica, acompañarán los poderes y documentos que lo acrediten, debidamente bastanteados por el señor Secretario general de este Ayuntamiento.

Vigo, 5 de mayo de 1975.—El Alcalde, Joaquín García Piche.—4.330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 110 viviendas subvencionadas, guardería infantil y urbanización, en esta ciudad.

Facultado este Ayuntamiento por el Instituto Nacional de la Vivienda para convocar concurso-subasta de las obras de construcción de 110 viviendas subvencionadas, guardería infantil y urbanización, en esta ciudad, carretera de Villal-

bañez (Pajarillos Altos) y contratar dichas obras en representación del Instituto Nacional de la Vivienda, se anuncia el concurso-subasta por la presente Resolución y bases que se expresan:

Objeto: Es objeto del concurso-subasta la construcción de 110 viviendas subvencionadas de ocupación transitoria, con destino a la promoción social de chabolistas marginados, en el barrio de Los Pajarillos, con acceso por la carretera de Valladolid a Villabañez; de una guardería infantil como edificación complementaria y de la urbanización, tanto exterior como interior.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 48.901.528,59, a que asciende el presupuesto de contrata, a la baja.

Plazo de ejecución: Se fija en veinticuatro meses a partir de la fecha de su comienzo.

Presentación de plicas y examen de proyecto y documentos: En la Unidad de Obras y Urbanismo de este Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina y antes de las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles contados a partir del siguiente a la inserción del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantías: Para tomar parte en el concurso-subasta, deberá constituir previamente el licitador una fianza provisional de 978.031 pesetas. Esta fianza se consti-

tuirá en la Caja General de Depósitos, a favor del Ayuntamiento de Valladolid, pudiéndose prestar en metálico, Títulos de la Deuda o Valores. Igualmente, se admite la fianza mediante aval bancario, en las condiciones de fondo y forma establecidas en la Orden de 10 de mayo de 1968.

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

D., mayor de edad, de estado civil, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, núm., provisto del D.N.I. núm., actuando en su propio nombre y derecho (o en representación de) expone:

Primero: Que, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de 110 viviendas: guardería infantil y complementarias en Valladolid, Pajarillos Altos, carretera de Villabañez, se compromete a tomar a su cargo la totalidad de dichas obras con estricta sujeción al proyecto que las define y a los expresados requisitos y condiciones en la cantidad de (en letra y cifra).

Segundo: Que, a todos los efectos, debe entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido, no sólo el

precio de contrata, sino también el impuesto general sobre el tráfico de empresa y el importe de los honorarios técnicos por dirección de las obras, que serán asumidas por el firmante.

Tercero:—Que se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 30 de abril de 1975.—El Alcalde—4.901-A.

Corrección de erratas de la Resolución del Ayuntamiento de La Laguna por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el presupuesto reformado del proyecto del nuevo Cementerio Municipal.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de fecha 17 de mayo de 1975, páginas 10385 y 10386, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Tipo de licitación: 34.003.000,87 pesetas», debe decir: «Tipo de licitación: 34.003.087,82 pesetas».

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Román Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de mayo de 1975 por el buque «Toki Alai», de la matrícula de Ondárroa, 3.ª lista, «Uranondo» y acompañado del «Ondar Eder», folios 115, 112, 147, al «Río Kresala» de la 3.ª lista de Ondárroa, folio número 5.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina en Bilbao en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 14 de mayo de 1975. El Capitán Auditor, Darío Román Martínez.—4.021-E.

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don José Francisco de Querol Lombardero, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 3 de mayo de 1975 por el buque «Costa Alicantina», de la matrícula de La Coruña, folio 2860, al buque de la matrícula de Bilbao, «Urko», folio 1704.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría de Marina de El Ferrol del Caudillo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 10 de mayo de 1975.—El Comandante Auditor, José F. de Querol Lombardero.—3.999-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 93.944 de registro, correspondiente a 19 de septiembre de 1973, constituido por «Gráficas Jomagar, S. L.», en metálico, por un importe de 30.000 pesetas (referencia 1.392/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publica-

ción de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 9 de mayo de 1975.—El Administrador.—6.743-C.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE FIGUERAS

Don Jorge Masgrau Figueras, Recaudador de Tributos del Estado de la Zona de Figueras (Gerona).

Hago saber: Que en esta Recaudación se instruyen expedientes a lminis rativos de apremio por débitos a la Hacienda por el concepto de Rentas de Aduanas, y por los importes y, contra los deudores que al final se relacionan, de quienes se dice residen en el extranjero.

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación y regla 53-5 de su instrucción, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan en los respectivos expedientes que se les sigue en esta Recaudación; advirtiéndoles que si transcurriere dicho plazo sin comparecer por sí o por persona que les represente, serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, parándoles los perjuicios a que hubiere lugar y efectuándose las notificaciones en la forma dispuesta en el citado artículo.

Al propio tiempo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento General de Recaudación, el Tesorero de Hacienda de esta provincia dictó providencia de apremio en las certificaciones de apremio que se citarán,